

## DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

**Código del proyecto**

**Título del proyecto:** Programa de Mejora de la Calidad Educativa (MECE)

**País /Área geográfica**

Programa coordinado desde Costa Rica y ejecutado en 6 países de Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala) y República Dominicana.

**Unidad responsable de la AECI**

Oficina Técnica de Cooperación –Costa Rica – y Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

**Fecha de elaboración del Documento:** Junio 2006

<b>DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS</b> .....	1
1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO .....	3
2.- DURACIÓN .....	3
3.- FINANCIACIÓN TOTAL.....	4
4.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO.....	4
5.- CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	8
5.1.- Contexto y antecedentes .....	8
5.2.- Descripción de beneficiarios y otros actores implicados .....	14
5.3.- Principales problemas detectados .....	18
5.4.- Análisis de objetivos .....	21
5.5.- Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida .....	24
6.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN .....	25
6.1.- Objetivo general.....	25
6.2.- Objetivo específico .....	26
6.3.- Resultados esperados .....	26
6.4.- Actividades previstas .....	26
6.5.- Matriz de Planificación .....	38
7.- PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN .....	43
7.1.- Cronograma de actividades.....	43
7.2.- Desglose presupuestario de la AECI y de otros financiadores .....	44
7.3 Plan de ejecución.....	45
8.- ESTUDIO DE VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD.....	47
8.1. Políticas de apoyo.....	47
8.2. Aspectos institucionales .....	48
8.3. Aspectos socioculturales .....	49
8.4. Enfoque de género.....	50
8.5. Factores tecnológicos .....	51
8.6. Factores medioambientales .....	52
8.7. Factores económicos - financieros .....	52
9.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIAS PREVISTAS.....	53
10.- SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL .....	53
11.- NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO.....	54
12.- RELACION DE ANEXOS .....	54

## **1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

### **Sector de destino en el país receptor y código CAD - CRS correspondiente**

- **Clave y sector CAD:** 110 EDUCACIÓN
- **Código CAD - CRS:**
  - 11110 Política educativa y gestión administrativa.
  - 11120 Servicios e instalaciones educativos y formación
  - 11130 Formación de profesores
  - 11181 Investigación educativa

### **Contraparte:**

Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC)

### **Otras entidades públicas o privadas, españolas o extranjeras, participantes en el proyecto y a qué título**

Universidad de Barcelona – Asistencia técnica  
MECD de España - Asistencia técnicas  
UNESCO – Asistencia técnica  
OEI - Colaboraciones  
Ministerios de Educación de los 7 países – Ejecutores y contrapartes locales

### **Proyecto presentado por**

Fernando Fajardo Fernández de Bobadilla, Coordinador Técnico Regional del Programa de Mejora de La Calidad Educativa

**Proyecto presentado a** Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

**Instrumento de aprobación:** II Acta de la Comisión Mixta entre la AECI y la Secretaría General del SICA

### **Aprobación por Comisión Mixta: país y fecha .**

II Acta de la Comisión Mixta entre la AECI y el SICA, San Salvador, El Salvador 6 de junio de 2005

### **Otros instrumentos de aprobación**

XVI Reunión de Ministros de Educación organizada por la CECC, Nicaragua, Managua, 8 de abril de 2006

## **2.- DURACIÓN**

**Fecha prevista de inicio:** Enero 2006

**Fecha prevista de finalización:** Diciembre 2008

**Período total de ejecución del proyecto (en meses): 36 meses**

### **3.-FINANCIACIÓN TOTAL**

**Coste total:**

Aportación AECI	DESGLOSE PRESUPUESTARIO EUROS POR AÑOS DE EJECUCIÓN				
	AECI				Total Coste
	Año 0 (2005)	Año 1 (2006)	Año 2 (2007)	Año 3 (2008)	2005-08
<b>TOTAL GENERAL AECI (EURO)</b>	<b>104.600,00</b>	<b>1.688.840,00</b>	<b>2.336.250,00</b>	<b>606.760,00</b>	<b>4.736.450,00</b>

### **4.-DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO**

La Agencia Española de Cooperación Internacional diseñó en 2002 un Programa de Cooperación Regional con Centroamérica teniendo como referencia la amplia experiencia acumulada en la región a través de actuaciones de carácter bilateral y de carácter regional implementadas fundamentalmente a partir de la década de los ochenta.

El actual Programa de Cooperación Regional con Centroamérica establece como eje impulsor la lucha contra la pobreza en la región y entiende, siguiendo la Directrices del CAD que cualquier estrategia que apoye la reducción de la pobreza debe englobar una perspectiva regional y otra nacional, puesto que las soluciones regionales ayudan a compensar debilidades nacionales y facilitan una mayor coordinación en las políticas de reforma y armonización de marcos reguladores, convirtiéndose la Cooperación Regional en un instrumento privilegiado de focalización de la ayuda.

Por tanto, se articulan dos enfoques, en primer lugar, el apoyo a la mejora de la calidad de la educación de la población centroamericana a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales y en segundo lugar, la contribución al proceso de integración de los países de la zona, como uno de los principales medios para que los países de la región alcancen niveles adecuados de desarrollo económico y social.

En los años noventa el proceso de integración dio lugar a un Sistema de Integración Centroamericana como una respuesta al proceso de globalización en ese entorno. El SICA se dota de un marco institucional, cuya máxima representación la ostenta la Reunión de Presidentes Centroamericanos, los Consejos de Ministros y la Secretaría General. Con carácter sectorial el SICA se va articulando en torno a Secretarías Técnicas Especializadas. La CECC es una de las secretarías técnicas en las que se organiza el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) con sede en Costa Rica, que cuenta con el apoyo de las Secretarías Nacionales de la CECC en cada país y tiene la responsabilidad de liderar la integración centroamericana en los ámbitos de la educación y la cultura. Su Secretaría General es la responsable de organizar las reuniones de los ministros de educación del área y velar por el cumplimiento de los compromisos emanados de sus reuniones ordinarias anuales. Las subvenciones para el Programa Regional son recibidas por la CECC para su gestión y administración.

En consecuencia, el Programa de Mejora de la Calidad Educativa nace del compromiso entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Sistema de Integración Centroamericana en el marco de este Programa Regional Centroamericano. Comprende a 6 países del área (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y a la República Dominicana.

El objetivo general de este Programa se inspira en la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos* (Jomtien, 1990) Jomtien abrió una vía de cooperación en educación a nivel mundial, en la que prima la cooperación entre estados y la aceptación de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional. Revisados los resultados de Jomtien por el *Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos* en Dakar, Senegal (2000), se fijaron una serie de objetivos y se diseñaron planes para satisfacer la necesidad de la educación básica para todos en el nuevo siglo. Actualmente, este reto coincide con el cumplimiento del objetivo educativo dentro de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, por el que para el año 2015 los 191 estados miembros de la ONU se comprometen a lograr la enseñanza primaria universal, es decir, que todos los niños y niñas del mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Siendo fieles a estos principios el Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa tiene como objetivos generales promover la continuidad escolar e incrementar la cobertura escolar en la región de Centroamérica y República Dominicana.

El objetivo específico del Programa Regional es mejorar la calidad en los niveles educativos, especialmente en la primaria para lo que se espera la consecución de los siguientes resultados:

- R.1. Mejorado el desempeño docente en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)
- R.2. La gestión de los centros es adecuada en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)
- R.3. Se articulan y fortalecen los sistemas educativos de la región de CA y R.D. (Resultado proyecto Regional).

El Programa comprende dos sistemas de implementación: los proyectos nacionales y un proyecto regional. Los proyectos nacionales se formularon atendiendo a las necesidades manifestadas por cada país del área en los ámbitos referidos de mejora de la calidad educativa y se incluyen en los dos primeros resultados. Este doble ámbito de intervención, nacional y regional, al igual que el Programa FOIL, tiene por objeto maximizar el impacto. En el ámbito regional se garantizará la transferencia, complementariedad, convergencia y aprovechamiento de recursos humanos y materiales, productos y buenas experiencias; trabajando con la orientación de la integración regional y en cumplimiento del Acta de la segunda reunión de la Comisión Mixta de cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del 6 de junio de 2005 en San Salvador. En ámbito nacional se incidirá en los beneficiarios directos a nivel local, ejecutando acciones en entorno rural y urbano marginal, coincidentes con las zonas priorizadas en el marco de las comisiones mixtas entre la AECI y los siete países beneficiarios

El Programa de Mejora de la Calidad Educativa va dirigido especialmente a las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y pueden incidir en aumentar la cobertura escolar, reducir las tasas de abandono escolar o repetición de grado, pero, sobre todo, pueden colaborar para que mejore la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.

Los beneficiarios de la formación serán los agentes de la educación que forman parte de la valiosa cadena del aprendizaje: desde los técnicos ministeriales a los maestros, desde los supervisores a los formadores, desde los directores a los padres y madres de familia, desde el evaluador al asesor pedagógico etc...

#### Zona de Influencia:

El *Programa Regional de Cooperación con Centroamérica* de la AECI destaca que Centroamérica cuenta con un mayor protagonismo de la cooperación española al ser una de las regiones prioritarias de intervención. Aparte de los lazos históricos y lingüísticos comunes, la cooperación se justifica por varias razones: los países centroamericanos tienen bajos niveles de desarrollo humano y altos índices de pobreza; dificultades de los países para insertarse adecuadamente en los mercados internacionales; se enfrentan a graves problemas de vulnerabilidad económica, social y ambiental y a un entorno político en evolución positiva, pero inestable, y necesitado de reformas estructurales importantes.

Asimismo, dicho Programa determina que las actuaciones de la cooperación española se apoyarán especialmente en los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que operen en la región, que en el caso del *Programa de Mejora de la Calidad Educativa* es la Coordinación y Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) que es la que define la zona de influencia. Los países miembros de derecho de la CECC son Belice, Guatemala, Honduras, El

Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Para el caso de Belice varias circunstancias, como el uso de la lengua inglesa como lengua oficial y el hecho de que no exista ninguna oficina técnica de cooperación de España, obligan a mantener una línea menos intensa de cooperación, circunscribiendo el ámbito de actuación a acciones de puntuales que precisen del consenso regional. Con respecto a la República Dominicana su inclusión dentro hay un estatuto especial de adhesión.

Instituciones involucradas:

En el ámbito Regional

- La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana: Como instancia del SICA, es la secretaría técnica especializada en educación de ámbito regional y contraparte de la Agencia Española de Cooperación de este Programa. Como canalizadora de los intereses de los países que la componen, más el estatuto especial de la República Dominicana, asume un papel protagónico para la ejecución de este proyecto, como se muestra en la organización de las reuniones ordinarias con los ministros. Su Secretaría General, junto al gabinete de ministros de la región y la Subdirección regional del área de la AECI componen el Comité Regional, el cual aprueba y prioriza las intervenciones de carácter regional y es el responsable de aprobar los informes de seguimiento y final del POA regional.
- La Oficina regional del Programa: La oficina regional estará radicada en la CECC en San José de Costa Rica, donde tendrá su sede el Comité Ejecutivo Regional que será el responsable de la ejecución del Programa Regional y de su control y seguimiento.
- El Ministerio de educación de España: El ministerio español, con años de colaboración y conocimiento con Centroamérica, será un aliado de este Programa mediante su asistencia técnica cualificada en aspectos como el uso de las TIC en la escuela, la formación virtual de docentes y técnicos ministeriales, la elaboración de materiales para el aula, el empleo de herramientas de gestión y dirección escolar, la evaluación de los sistemas educativos, entre otras cuestiones.
- Universidades e instituciones formadoras: Tanto universidades españolas como latinoamericanas intervendrán para impulsar la celebración de encuentros regionales, para el intercambio de experiencias, así como para la formación de los profesionales o la elaboración de diagnósticos, estudios o evaluaciones. Cabe destacar la participación de la Universidad de Barcelona.
- Otras Agencias internacionales, órganos regionales u ONGs: El programa ha conformado un Grupo Consultivo compuesto por entidades de trabajo regional para asesoramiento y consulta sobre el Programa. Asimismo se potenciarán sinergias con otros organismos con vinculaciones con la educación y la región.

En el ámbito nacional

- Las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI: Son las responsables de la supervisión y del asesoramiento de los Proyectos nacionales. Apoyan la puesta en marcha de los mismos, así como su seguimiento y su justificación económica.
- Parte importante de la red de la CECC la constituye las **Secretarías Nacionales de la CECC** radicadas en el seno de cada uno de los ministerios, que ejercen un papel fundamental para la difusión de las estrategias de la CECC y del Programa, para la supervisión de la ejecución o para el recabado de datos educativos, administrativos o logísticos.
- Los ministerios de educación de la región centroamericana y la República Dominicana: Son las instituciones responsables de la gestión y ejecución de los fondos y junto con la CECC y la AECI pondrán en marcha de los Proyectos nacionales vinculados al Programa Regional. El Programa impulsará la comunicación entre las diferentes direcciones que incumben al Programa (evaluación, formación permanente, formación inicial, gestión escolar, nuevas tecnologías...) mediante la conformación de redes de profesionales que trabajarán acciones y metas comunes de ámbito regional.

#### ARTICULACIÓN DE LA METODOLOGÍA.

Para la elaboración del Plan se han realizado tres actividades principales: diagnóstico, taller para la identificación de acciones de formación y elaboración de resultados. En todas las actividades se ha promovido una metodología participativa transparente y flexible, como se detalla a continuación:

- Metodología participativa durante el proceso previo, el transcurso del taller y en la validación de sus

resultados. El diagnóstico previo se elaboró tras la consulta de los actores claves, los documentos preparatorios y los instrumentos de trabajo del taller se complementaron a través de la cooperación de los participantes de forma continuada. Finalmente, los resultados fueron debatidos y consensuados por todos los representantes nacionales y regionales.

- Metodología transparente. Los objetivos y resultados que se han ido alcanzando en cada proceso se han transmitido a los participantes en la elaboración del diagnóstico y documentos preparatorios, durante el transcurso del taller, y en el debate y consenso de los resultados finales.
- Metodología flexible. La metodología ha mantenido suficiente apertura, anticipándose a los cambios pertinentes, realizándose los ajustes necesarios, siempre manteniendo la coherencia preestablecida para garantizarla obtención de los mejores resultados.

## FASES

### **Diagnóstico, validación y formulación.**

Previamente a la elaboración y difusión del Plan, se encargó la realización de los diagnósticos del sistema educativo en la región para alumbrar sobre la situación de los países en los ámbitos seleccionados y con el objeto de que sirvieran de base para la elaboración de los respectivos Planes de Acción. Asimismo, se designa a las personas que desde la Subdirección serán las responsables del Programa.

De forma paralela, se identifica a la CECC como a la institución dependiente del SICA que ejercerá en lo venidero como contraparte y se da paso a la programación coordinada para la puesta en marcha de los Programas. Seguidamente, destacamos aquellas acciones que en este sentido han sido las más relevantes en este proceso:

#### a) I Seminario Regional de Mejora de la Calidad Educativa

Sobre esta base, la AECI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller para presentar el mencionado Plan de Acción en la línea de Mejora de la Calidad Educativa y en la de Formación Ocupacional e Inserción laboral. El Seminario tuvo lugar en Antigua Guatemala los días 1 y 2 de febrero de 2005 y tras la aplicación de un FODA obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

Posteriormente, cada país desarrolló dentro de estas cuatro líneas lo que consideraba los resultados y actividades más adecuadas y presentó una primera definición de priorización de los cuatro componentes de cara a la formulación de los proyectos en sus respectivos países.

#### b) La Reunión Ordinaria de los ministros del Sector

La AECI tuvo oportunidad de exponer los Planes de Acción de ambos Programas en la XXIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa Centroamericana celebrada en Belice del 7 al 9 de abril de 2005 y donde los ministros agradecieron el interés de España en colaborar en algunas áreas educativas consideradas como prioritarias por el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica. Las reuniones de dicho Consejo fueron convocadas y organizadas por la CECC.

En la próxima Reunión Ordinaria de la CECC con los ministros de educación a celebrar el 7 y 8 de abril en Granada, Nicaragua, la Agencia Española de Cooperación Internacional dará cuentas de los resultados obtenidos desde abril.

#### c) II Seminario Regional de Mejora de la Calidad Educativa

En los días 12 a 14 de diciembre de 2005 se realizó el II Seminario Taller que sirvió para valorar los avances habidos en la implementación del Programa Regional y dar a conocer la programación de las acciones futuras. Los aspectos que más se pueden destacar de este Seminario fueron:

- ❖ La presentación de los procedimientos de gestión y administración por los que se regirá el Programa.
- ❖ Se presentaron los avances en la formulación de los proyectos nacionales tras la ronda de talleres de

formulación. En general, la presentación de los proyectos sirvió para reflexionar sobre las intervenciones y mejorar su programación.

- ❖ Se presentaron, debatieron y validaron las actividades del componente de Integración Regional de la Matriz de Programación, lo que significó establecer prioridades de intervención, no apoyar ciertas acciones a nivel regional y tomar en consideración otras que no se contemplaban, lo que implicó redefinir los resultados.

En paralelo se fueron identificando los proyectos nacionales que se ejecutarán en cada país en el contexto de las grandes líneas de acción del Programa Regional.

### **Ejecución y seguimiento:**

Una vez identificados y formulados tanto el Programa regional como los proyectos nacionales se procede a la puesta en marcha de las acciones concretas.

La metodología para la ejecución consiste en la formulación de las intervenciones con carácter bianual, apoyándose en Planes Operativos Anuales, con una revisión de medio término para su reorientación y una nueva formulación para los siguientes dos años de ejecución.

Las intervenciones se regularán por las subvenciones concedidas a la CECC y al SICA, y por los instrumentos de gestión que se dote el Programa.

Por un lado, *El Reglamento de Gestión* como marco general de referencia normativo, que define los comités de administración y ejecución a nivel nacional y regional, y por otro, el modelo *Memorandum de Entendimiento* como acuerdo bilateral con cada país del área que regula las condiciones para la aceptación de subvenciones y establece los mecanismo de control para la ejecución de los proyectos. Mientras el Reglamento tiene un carácter universal para todos los países, los memorandos se adecuan a las características particulares de cada país.

Se definirá una sistemática para el seguimiento de las intervenciones a través de informes periódicos.

### **Finalización.**

Una vez ejecutados las intervenciones regionales y los proyectos nacionales se procederá a presentar un informe final y se realizará una evaluación, previa a la formulación del II Programa Regional educativo para la región.

## **5.- CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

### **5.1.-Contexto y antecedentes**

CONTEXTO INTERNACIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), 155 países se comprometieron a proveer educación básica para todos y reducir el analfabetismo. Jomtien abrió una vía de cooperación en educación a nivel mundial, en la que prima la cooperación entre estados y la aceptación de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional. Revisados los resultados de Jomtien por el Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos en Dakar, Senegal (2000), se fijaron una serie de objetivos y se diseñaron planes para satisfacer la necesidad de la educación básica para todos en el nuevo siglo.

Actualmente, este reto coincide con el cumplimiento del objetivo educativo dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por el que para el año 2015 los 191 estados miembros de la ONU se comprometen a lograr la enseñanza primaria universal, es decir, que todos los niños y niñas del mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

De entre las iniciativas internacionales encuadradas bajo la Educación para Todos, cabe destacar la llamada Iniciativa de Vía Rápida (FTI en sus siglas en inglés), que parte del Comité de Desarrollo

del Banco Mundial, y cuyo objetivo es acelerar la consecución de los fines de la Educación para Todos y de los Objetivos del Milenio relacionados con la educación, especialmente el logro de la educación primaria universal para el año 2015. Otros aspectos destacables de la FTI es su énfasis en la necesidad de colaboración entre los países donantes y los países beneficiarios de la misma.

Por lo que se refiere al ámbito iberoamericano, cabe mencionar el llamado Marco de Acción Regional de la Educación para Todos “Educación para todos en las Américas”, elaborado en el año 2000 y que estableció una serie de objetivos y prioridades en los siguientes ámbitos educativos.

Por último, las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que despegan en 1991 con la Cumbre de Guadalajara (México), donde se reconoció el valor de la educación para el desarrollo de nuestros pueblos, consolida la idea de la necesidad de la inversión en educación. Sucesivamente, todas las Cumbres han apostado por la educación.

La Cooperación Española no es ajena al papel imprescindible de la educación en el desarrollo de los pueblos. Así, la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, recoge en su artículo 7 las prioridades sectoriales de la política de cooperación internacional para el desarrollo, y entre ellas, “los servicios sociales básicos, con especial incidencia en salud, saneamiento, educación, obtención de la seguridad alimentaria y formación de recursos humanos”. De igual manera, el Plan Director de la Cooperación Española confiere especial importancia a la educación.

Como consecuencia de esta especial atención a la educación, a principios de 2004 se publicó la Estrategia de la Cooperación Española en Educación, actualmente en proceso de revisión, que define los distintos niveles de intervención que se deben traducir en actuaciones concretas en función de la situación educativa y necesidades de los países donde se lleven a cabo. El documento resalta, además, la amplia experiencia de la Cooperación Española en este ámbito.

El vigente Plan Director de la Cooperación Española de 2005 a 2008 fundamenta la política española de Cooperación Internacional para el desarrollo, determina los objetivos estratégicos y los criterios de intervención y establece, entre otras cuestiones, las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación española.

Entre las estrategias y prioridades, recoge las referidas a educación dentro del apartado de cobertura de las necesidades sociales, y establece como línea estratégica la contribución a la mejora de la calidad de la educación, en su doble vertiente de por un lado, el fortalecimiento de la comunidad escolar y el apoyo a la inserción de la escuela en el contexto socio comunitaria, y por el otro, la mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo. En lo referente a las prioridades geográficas, América Latina es identificada como región prioritaria de la política de cooperación española, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana son considerados países prioritarios, mientras que Costa Rica y Panamá son países preferentes.

#### ANTECEDENTES COOPERACIÓN REGIONAL.

En los años noventa el proceso de integración dio lugar a un Sistema de Integración Centroamericana como una respuesta al proceso de globalización en ese entorno.

El SICA se dota de un marco institucional, cuya máxima representación la ostenta la Reunión de Presidentes Centroamericanos, los Consejos de Ministros y la Secretaría General.

Con carácter sectorial el SICA se va articulando en torno a Secretarías Técnicas Especializadas. En el ámbito educativo conviene mencionar la existencia de la Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana con sede en Costa Rica, si bien se cuenta con el apoyo de las Secretarías de Integración Social.

El marco general de la cooperación entre la AECI y la SG/SICA viene definido por el Memorándum de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001 en Madrid, con ocasión del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica, durante el que se resaltó

ya la necesidad de apoyar el proceso de integración regional centroamericano como elemento imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región, para el logro de un desarrollo económico y social sostenible.

Igualmente esta cooperación encaja dentro de los objetivos más generales contenidos en el Programa Regional de Cooperación con Centroamérica que España presentó a los Presidentes Centroamericanos durante las Cumbres Iberoamericanas de Bávaro en Noviembre de 2002, de Santa Cruz de la Sierra 2003 y la misma Costa Rica en el 2004; y parte de las líneas de acción previstas a ser desarrolladas por este programa.

La Agencia Española de Cooperación Internacional diseñó en 2002 un Programa de Cooperación Regional con Centroamérica teniendo como referencia la amplia experiencia acumulada en la región a través de actuaciones de carácter bilateral y de carácter regional implementadas fundamentalmente a partir de la década de los ochenta

El actual Programa de Cooperación Regional con Centroamérica establece como eje impulsor la lucha contra la pobreza en la región y entiende, siguiendo la Directrices del CAD que cualquier estrategia que apoye la reducción de la pobreza debe englobar una perspectiva regional y otra nacional, puesto que las soluciones regionales ayudan a compensar debilidades nacionales y facilitan una mayor coordinación en las políticas de reforma y armonización de marcos reguladores, convirtiéndose la Cooperación Regional en un instrumento privilegiado de focalización de la ayuda. Estas líneas argumentales dan lugar al desarrollo de proyectos de carácter bilaterales que apoyan la consolidación de las instituciones locales, que serán complementados con programas de carácter regional y se apoyarán en las instituciones y los órganos del Sistema de Integración Centroamericana.

Asimismo este Programa de Cooperación Regional materializa los escenarios internacionales que regulan la cooperación al desarrollo y que gravitan en la actualidad en torno a los conceptos de asociación y apropiación por parte de los países socios y del concepto de armonización entre donantes de acuerdo a las Declaraciones de Roma y París.

Se identifican ocho líneas de actuación entre la que destaca la de Educación, que establece como objetivos la extensión de la educación aumentando la cobertura escolar, y toma como referencia la mejora de la calidad educativa y la vinculación de la educación al empleo a través de la formación ocupacional.

Estos objetivos dan lugar a dos Planes de Acción que se presentan en el ámbito de la Cumbre Iberoamericana de San Jose de Costa Rica y denominados:

- Plan de acción: Hacia la mejora de la calidad educativa.
- Plan de Acción de formación ocupacional e inserción laboral.

Y que posteriormente han dado lugar a sendos Programas de intervención.

Asimismo, también para la Unión Europea es un objetivo prioritario la integración regional centroamericana, como puede constatarse con el Documento comunitario de Estrategia Regional para América Central 2002-2006. En Bruselas el 19 de enero de 2005 se ratificó este mismo espíritu integrador con la firma de la última Comisión Mixta UE-CA.

En la I Comisión Mixta AECS-SG/SICA que se firmó en 1 de abril de 2003 se priorizaron las líneas de difusión y promoción de la integración y muy especialmente la formación y capacitación en integración en la que han participado numerosos funcionarios centroamericanos tanto de ámbitos políticos como técnico

El día 6 de julio de 2005 se celebró en San Salvador la II reunión de la Comisión Mixta AECS-SG.SICA, que con un mayor nivel de concreción desarrolla las líneas prioritarias a desarrollar en el “Programa Regional de Cooperación con Centroamérica” y marca las intervenciones para los próximos años.

La AECS tuvo oportunidad de exponer ambos Planes de Acción en la XXIV Reunión Ordinaria de

la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, celebrada en Belice del 7 al 9 de abril de 2005 y donde los Ministros agradecieron el interés de España en colaborar en áreas educativas consideradas como prioritarias por el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica.

En este sentido, el Plan de acción tiene como principio inspirador el apoyo al proceso de integración centroamericana en materia educativa, y plantea como objetivo en la región Centroamericana el contribuir a la mejora de la calidad educativa con énfasis en el desarrollo profesional del docente, a través del apoyo a las instituciones regionales y nacionales en la definición de políticas educativas y planes de educación.

Sobre la base del Plan de Acción, la AECI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller sobre la mejora de la calidad educativa, en Antigua, Guatemala los días 1 y 2 de febrero que obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

### **Una educación de calidad:**

Tanto en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de 1990 como en el Marco de Acción de Dakar de 2000 –las dos declaraciones más recientes de conferencias de las Naciones Unidas centradas en la educación– se afirma que la calidad “constituye el centro de la educación”. En Dakar, las naciones se comprometieron a velar por el acceso de todos a una enseñanza primaria “de buena calidad” (Objetivo 2), así como a “mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas, esenciales para la vida diaria” (Objetivo 6).

No se podrá lograr en la región las metas de alcanzar la primaria universal en el 2015 sin mejorar la calidad de educación. Aunque el derecho a la educación se ha reiterado en múltiples ocasiones desde que se proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, muchos instrumentos jurídicos internacionales no mencionan para nada el aspecto cualitativo del aprendizaje. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada en 2000, se declaró que de aquí a 2015 se debería ofrecer a todos los niños los medios necesarios para cursar el ciclo completo de la enseñanza primaria, pero se omitió toda referencia específica a la calidad de ésta. Sin embargo, lograr la escolarización universal depende fundamentalmente de la calidad de la enseñanza impartida. La buena manera de enseñar a los alumnos y la cantidad de conocimientos que éstos adquieren son dos factores que tienen una repercusión fundamental en la asistencia a clase y en el índice de supervivencia escolar. Los padres ponderan la calidad de la escuela a la hora de invertir en la educación de sus hijos, y la población de todos los países espera que la escolarización de los niños les ayudará a desarrollarse en el plano creativo y afectivo, así como a adquirir las aptitudes, valores y actitudes necesarios para que sus vidas sean fecundas y lleguen a ser ciudadanos responsables.

Aunque un número considerable de alumnos terminen sus estudios de primaria sólo una porción de ellos logra llegar a dominar un mínimo de competencias cognitivas. Las políticas encaminadas a acercarse a una tasa neta de escolarización del 100% deben velar a la vez por que las condiciones y posibilidades de aprendizaje sean decorosas. Una educación de mejor calidad aumenta la esperanza de vida escolar, pero las posibilidades de los educandos son muy desiguales en función de la región

mundo en que viven.

En los múltiples países que se esfuerzan por garantizar a los niños el derecho a la educación, se suele hacer hincapié en el acceso a la escuela, olvidando a menudo la atención que debe prestarse a la calidad de la enseñanza. Sin embargo, es la calidad la que determina no sólo cuánto aprenden los niños y si aprenden bien, sino también en qué medida su aprendizaje se plasma efectivamente en una serie de beneficios para ellos mismos, la sociedad y el desarrollo. El objetivo 6 del Marco de Acción de Dakar destaca la necesidad de mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos. No obstante, sigue siendo demasiado elevado el número de escolares que al salir de las aulas no domina un mínimo de competencias, ya sean de índole cognitiva o de otro tipo.

Una educación de calidad contribuye a aumentar los ingresos de los individuos a lo largo de toda su vida, propicia un desarrollo económico más vigoroso de un país y permite que las personas efectúen opciones con mayor conocimiento de causa en cuestiones que revisten importancia para su bienestar, por ejemplo en materia de procreación. Una buena educación también reduce los riesgos de contaminación por el VIH/SIDA. Todos estos beneficios de la educación están estrechamente vinculados al nivel de educación alcanzado por los educandos.

En los países de bajos ingresos, el incremento del gasto para suministrar más libros de texto, reducir la proporción de alumnos por maestro, perfeccionar la formación de los docentes y mejorar las instalaciones escolares tiene una repercusión positiva en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos. La correlación entre esas medidas y la mejora del aprovechamiento escolar es más estrecha que en los países ricos, donde las normas en esos ámbitos son mucho más elevadas. Es posible mejorar la calidad de la educación sin incurrir en gastos excesivos, lo cual quiere decir que incluso las naciones más pobres pueden efectuar esa mejora. En los países con tasas de repetición de curso muy altas se pueden autofinanciar en parte algunas leves mejoras de la calidad, disminuyendo el tiempo que los alumnos necesitan para terminar el ciclo de enseñanza.

Están condenados al fracaso los modelos de reforma educativa que se caracterizan por su uniformidad y no tienen en cuenta las múltiples desventajas que deben afrontar muchos educandos. Se precisan modelos flexibles, que favorezcan la integración de discapacitados, enfermos o niños y jóvenes que son víctimas de la explotación del trabajo infantil. Algunos estudios han confirmado que el hecho de ser pobre o de vivir en una zona rural, así como la discriminación entre los sexos, siguen siendo factores que influyen muy negativamente en la asistencia a la escuela y en los resultados, y también han puesto de relieve que una enseñanza de pobre calidad es una causa importante de desigualdades en estos ámbitos.

Hay un sólido conjunto de datos que proporciona indicaciones sobre los factores que hacen que las escuelas sean eficaces. Esos datos apuntan sobre todo a destacar la importancia de la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir la manera en que se produce la interacción entre alumnos y maestros en las aulas y la forma en que todos ellos sacan el mejor partido de los materiales pedagógicos.

### **Instrumentos jurídicos internacionales sobre la educación de calidad**

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales enuncia el principio de equidad en materia de educación, destacando la responsabilidad que incumbe a los gobiernos de garantizar a todos los niños el acceso a una educación de calidad aceptable. En Brasil, Filipinas y Costa Rica existen disposiciones constitucionales que, de conformidad con el Pacto, garantizan que un porcentaje determinado del presupuesto nacional se destine a la educación.

En el Artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), se formulan con detalle los compromisos contraídos por los Estados Partes con respecto a los objetivos de la educación del niño que tienen una incidencia en su contenido y calidad. El Artículo señala que la educación debe permitir a todos los niños desarrollar al máximo su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y

físicas.

### **Qué entendemos por calidad educativa:**

Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido. Es por ello que desde este enfoque, las mediciones evaluativas de conocimiento y habilidades de los alumnos se convierten en importantes herramientas para aplicar medidas correctivas para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas deficitarias; el segundo, hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de estos últimos objetivos no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto. Un denominador común se puede encontrar en una serie de objetivos ampliamente compartidos, que suelen constituir el sustrato de los debates sobre la calidad de la educación: respeto de los derechos individuales; mejora de la igualdad de oportunidades en materia de acceso y obtención de resultados; y pertinencia de lo enseñado para la vida cotidiana. Los instrumentos jurídicos relativos a los derechos humanos hacen hincapié en el acceso a la educación y la igualdad en lo que respecta a los resultados del aprendizaje. Esos instrumentos reflejan la convicción de que todos los niños pueden adquirir competencias cognitivas básicas cuando el contexto del aprendizaje es apropiado, y si algunos no logran adquirirlas ello se debe –al menos en parte– a las carencias del sistema de educación.

En general, los problemas de calidad educativa están vinculados a: Infraestructuras; Diseño curricular (desactualizados y descontextualizados); Docentes (escasa formación y mal pagados); Directivas (problemas de liderazgo, gestión y organización).

### **Las medidas para la calidad:**

Según el Informe de Seguimiento de EFA las políticas destinadas a mejorar el aprendizaje deben centrarse en los siguientes aspectos (subrayaremos aquellos que serán abordados en el Programa Regional):

**Docentes.** Se necesitan más y mejor formados maestros. Los países que han conseguido alcanzar normas elevadas en materia de aprendizaje son los que han invertido constantemente en la mejora de la profesión docente. Sin embargo, en muchos países los sueldos de los docentes han disminuido y son, a menudo demasiado escasos, para alcanzar un nivel de vida decoroso. En muchos países sería necesario revisar los modelos de formación, ya que la formación inicial y permanente durante el servicio en las escuelas es más eficaz que la formación inicial prolongada tradicionalmente dispensada en los centros de formación de docentes.

***Tiempo de aprendizaje.*** El tiempo lectivo es un correlato fundamental del aprovechamiento escolar. El criterio de 850 a 1.000 horas de instrucción anuales para todos los alumnos no se respeta en muchos países, pese a estar ampliamente admitido. Las puntuaciones en los tests ponen de manifiesto que el tiempo dedicado en clase a la lengua, las matemáticas y las ciencias influye considerablemente en el aprovechamiento de los escolares en estas materias.

***Materias fundamentales.*** El aprendizaje de la lectura y la escritura es un medio esencial para dominar las demás materias y es uno de los mejores instrumentos para formular previsiones sobre

los resultados del aprendizaje a largo plazo. La lectura debe considerarse un área prioritaria a la hora de centrar los esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación básica, sobre todo en el caso de los educandos procedentes de medios sociales desfavorecidos.

**Pedagogía.** Muchos de los estilos de enseñanza comúnmente utilizados no sirven los intereses de los niños. En efecto, suelen ser demasiado rígidos y se basan excesivamente en el aprendizaje memorístico, reduciendo a los alumnos al desempeño de un papel pasivo. Muchos especialistas en la investigación educativa preconizan una enseñanza estructurada que combine la instrucción directa con la práctica orientada y el aprendizaje autónomo, en un contexto acogedor para el niño.

**Lengua.** La elección de la lengua de enseñanza en la escuela reviste una gran importancia. En efecto, la instrucción inicial en la primera lengua del educando mejora los resultados del aprendizaje y, posteriormente, reduce las tasas de repetición y deserción escolares.

**Material de aprendizaje.** La calidad y disponibilidad del material de aprendizaje influye muy considerablemente en lo que pueden hacer los maestros. La carencia de libros de texto puede ser el resultado de la ineficacia del sistema de distribución, la negligencia o la corrupción.

**Instalaciones.** Para lograr la universalización de la enseñanza primaria, en muchos países es necesario realizar una campaña sin precedentes de renovación y construcción de aulas. Es esencial que las escuelas cuenten con agua salubre, instalaciones de saneamiento y facilidades de acceso para los alumnos discapacitados.

**Liderazgo.** Los poderes públicos centrales deben estar dispuestos a conceder una mayor libertad a las escuelas, con tal de que se disponga de recursos adecuados y de que se definan claramente las funciones y responsabilidades. Los directores de las escuelas pueden influir considerablemente en la calidad de éstas.

## **5.2.- Descripción de beneficiarios y otros actores implicados**

El Programa de Mejora de la Calidad Educativa va dirigido esencialmente a las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aquellas que, a la postre, pueden incidir en aumentar la cobertura escolar, reducir la tasas de abandono escolar o repetición de grado, pero, sobre todo, pueden colaborar para que mejore la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Estas personas son los intermediarios de nuestro grupo meta, los agentes de la educación que deben garantizar la calidad de la enseñanza. Por ello, será la formación de este colectivo nuestra principal empresa, sin olvidar el proporcionar el acceso a herramientas que ayuden en su trabajo. Sobre todo, hoy en día, serán las ofrecidas por las tecnologías de la información y comunicación. Y como la base del éxito para la mejora de la calidad es la inversión en el ser humano, se potenciarán especialmente las redes entre profesionales y figuras del mismo rango y entre países diferentes, de ahí también nuestra vocación regional.

Sabemos que para llegar a cumplir las metas de Dakar en la región no sólo es importante apoyar directamente a los niños y niñas en edad escolar con materiales didácticos o útiles escolares. O bien, mejorando los accesos a las escuelas y reparando infraestructuras. También es importante concienciar y sensibilizar a toda la población que interviene en el proceso educativo de la importancia de aprender. Y, más allá, es importante mejorar la calidad de la enseñanza mediante la formación de los agentes de la educación: desde los técnicos ministeriales a los maestros, desde los supervisores a los formadores, desde los directores a los padres y madres de familia, desde el evaluador al asesor pedagógico etc... Todos ellos forman parte de la valiosa cadena del aprendizaje.

Por ello, este Programa no trata directamente con los alumnos y alumnas, sino con todo su entorno humano. La calidad de la educación puede entenderse de múltiples formas, sin embargo para nosotros pasa por el potenciar un capital social interrelacionado de profesionales formados. Describiremos seguidamente a aquellos actores que ejecutarán el Programa y aquellos otros que serán los beneficiarios directos de su puesta en marcha.

Los actores y socios principales de esta intervención serán:

- La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana: Como instancia del SICA, es la secretaría técnica especializada en educación de ámbito regional y contraparte de la Agencia Española de Cooperación de este Programa. Como canalizadora de los intereses de los países que la componen, más el estatuto especial de la República Dominicana, asume un papel protagónico para la ejecución de este proyecto, como se muestra en la organización de las reuniones ordinarias con los ministros. Su Secretaría General, junto al gabinete de ministros de la región y la Subdirección regional del área de la AECI componen el Comité Regional, el cual aprueba y prioriza las intervenciones de carácter regional y es el responsable de aprobar los informes de seguimiento y final del POA regional. Parte importante de la red de la CECC la constituye las Secretarías Nacionales de la CECC radicadas en el seno de cada uno de los ministerios, que ejercen un papel fundamental para la difusión de las estrategias de la CECC y del Programa, para la supervisión de la ejecución o para el recabado de datos educativos, administrativos o logísticos.
- Parte importante de la red de la CECC la constituye las **Secretarías Nacionales de la CECC** radicadas en el seno de cada uno de los ministerios, que ejercen un papel fundamental para la difusión de las estrategias de la CECC y del Programa, para la supervisión de la ejecución o para el recabado de datos educativos, administrativos o logísticos.
- Los ministerios de educación de la región centroamericana y la República Dominicana: Son las instituciones responsables de la gestión y ejecución de los fondos y junto con la CECC y la AECI pondrán en marcha de los Proyectos nacionales vinculados al Programa Regional. El Programa impulsará la comunicación entre las diferentes direcciones que incumben al Programa (evaluación, formación permanente, formación inicial, gestión escolar, nuevas tecnologías...) mediante la conformación de redes de profesionales que trabajarán acciones y metas comunes de ámbito regional.
- La Oficina regional del Programa: La oficina regional estará radicada en la CECC en San José de Costa Rica, donde tendrá su sede el Comité Ejecutivo Regional que será el responsable de la ejecución del Programa Regional y de su control y seguimiento.
- Las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI: Son las responsables de la supervisión y del asesoramiento de los Proyectos nacionales. Apoyan la puesta en marcha de los mismos, así como su seguimiento y su justificación económica.
- El Ministerio de educación de España: El ministerio español, con años de colaboración y conocimiento con Centroamérica, será un aliado de este Programa mediante su asistencia técnica cualificada en aspectos como el uso de las TIC en la escuela, la formación virtual de docentes y técnicos ministeriales, la elaboración de materiales para el aula, el empleo de herramientas de gestión y dirección escolar, la evaluación de los sistemas educativos, entre otras cuestiones.
- Universidades e instituciones formadoras: Tanto universidades españolas como latinoamericanas intervendrán para impulsar la celebración de encuentros regionales, para el intercambio de experiencias, así como para la formación de los profesionales o la elaboración de diagnósticos, estudios o evaluaciones.
- Otras Agencias internacionales, órganos regionales u ONGs: El programa ha conformado un

Grupo Consultivo compuesto por entidades de trabajo regional para asesoramiento y consulta sobre el Programa. Asimismo se potenciarán sinergias con otros organismos con vinculaciones con la educación y la región.

#### Beneficiarios directos del Programa

Distinguiremos a las figuras que intervienen en el proceso de la educación de las instituciones. Instituciones:

- Los centros públicos de formación inicial: Las universidades de formación docente y las escuelas normales como responsables del futuro de la educación, deben adecuarse a los tiempos, actualizando sus programas y formando a sus profesores. El programa diseñará programas especiales e impulsará la creación de una red entre los centros de formación.
- Redes de Investigación y Formación: Instituciones públicas como el INICE, el INAFOCAM o el CNADI, entre otras, son las encargadas de la investigación y formación en sus países, con disposición a la exposición de experiencias y las innovaciones. Compondrán con otras instituciones una red para compartir recursos.

Los protagonistas directos de nuestra formación serán:

**Docentes:** Es el grupo prioritario de nuestra intervención en cuanto agentes transformadores directos para la mejora de la calidad de la educación, sobre todo, el constituido por los maestros de preescolar y primaria. En el Marco de Acción de Dakar los países se comprometieron a cooperar en programas encaminados a mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes, el punto 44 menciona que para que un Programa de educación tenga éxito hacen falta docentes bien formados y técnicas didácticas activas. Asimismo, existe una proporción considerable de docentes que no poseen la adecuada titulación y carecen de formación pedagógica y de dominio de los contenidos del currículo y a los que este Programa debe apoyar.

**Formadores:** El formador del futuro debe asumir un papel de práctico reflexivo, en un modelo en el que será fundamental ayudar a analizar los obstáculos que encuentra el profesorado para acceder a su proyecto formativo. En el futuro será más necesario disponer de formadores que diagnostiquen que de los que solucionan los problemas ajenos. La mejora de la calidad de la formación permanente del profesorado en un país depende de entre otros factores de la calidad y la coherencia de los formadores encargados de la formación.

**Tutores de cursos virtuales:** Se trata como en el caso anterior de un grupo que tanto ejercerá como agente de la formación que como receptor de ella. Con la implementación de la formación telemática a través de cursos virtuales, será necesaria la formación de un cuerpo de especialistas que servirán para acompañar, instruir y asesorar a los alumnos. Los tutores se seleccionarán de entre los profesores que ya dominan el uso de las TIC y estarán adscritos a centros de recursos y apoyo del profesorado.

**Asesores:** En la línea de los dos perfiles profesionales anteriores. La tarea de asesoramiento pedagógico constituye un proceso dinámico de acompañamiento que implica llevar a cabo acciones diversas para dar respuesta adecuada a situaciones de orden didáctico, orientador, organizativo o a las que son propias del gobierno de la institución. El asesor es el responsable de fortalecer el desempeño de los directores/as y docentes en el aula y la institución escolar a través de procesos de formación y actualización, así como de promover los procesos de innovación. En su defecto supervisores u otros técnicos de la educación pueden desempeñar sus funciones.

**Técnicos ministeriales:** La modernización de los profesionales de la educación debe pasar por aquellos que desde instancias centrales rigen la educación. Para la implementación de nuevas políticas y programas es importante contar con cuerpos profesionales. La formación en el uso de las tecnologías debe ser una prioridad en este colectivo.

**Directores de Centros escolares:** Responsables de la gestión y planificación. Los directores deben trabajar hoy con modernos instrumentos de gestión para agilizar sus labores administrativas. Directores tanto del ámbito rural como urbano, en escuelas multigrado o regulares, en centros con un docente o con muchos es importante dignificar su cometido y promover su profesionalización.

**Miembros de las juntas escolares:** Para contribuir a la calidad educativa es importante impulsar los procesos de democratización de las escuelas. La participación de los miembros de la comunidad escolar (profesorado, padres y madres, alumnos/as y personal de administración y servicios, con especial refuerzo a la participación de las niñas y mujeres) convierte la educación en un asunto de todos.

**Profesores de la formación inicial:** Los responsables de la educación de los maestros tienen un papel vital en la reforma de los paradigmas de enseñanza-aprendizaje.

**Evaluadores:** La evaluación es hoy en día una herramienta fundamental para la calidad de la educación ya que permite la aplicación de medidas correctivas. Hoy se requieren profesionales de la formación que puedan trabajar con parámetros de medición internacionales.

**Investigadores:** En la región hay una gran presencia de buenos profesionales de la enseñanza que necesitan canales de difusión para proponer análisis provechosos o exponer experiencias interesantes

**Administradores de aula informática:** Con el impulso de los centros de recursos y apoyo al profesorado así como la extensión de aulas de informática en los centros educativos, es importante disponer de personal cualificado que sirva de asesor para el proceso de aprender y gestionen y administren los recursos informáticos.

### 5.3.- Principales problemas detectados

#### **Introducción**

La ampliación de la cobertura escolar debe contemplarse a la vista de la consecución de los Objetivos del Milenio respecto a la universalización de la educación primaria. Los países centroamericanos han alcanzado a lo largo de la década de los años noventa, una elevada cobertura en el ciclo básico, que se sitúa entre el 75% y el 90%, y se ha producido una expansión en la matrícula en el ciclo secundario. Esta situación ha permitido acortar en cierta medida, la brecha existente entre el medio urbano y rural y la disparidad en el acceso entre hombres y mujeres.

Según el Anuario Centroamericano de Estadísticas de Educación de 2006 (sobre datos del 2004) publicado por la Secretaria General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana la cantidad de alumnos inscritos en los centros educativos de la región registra un total de 10.448.064 en los diversos niveles educativos que abarcan desde Educación Preescolar a la Educación Secundaria, con un incremento respecto al año anterior de 332.659 alumnos. En términos relativos el incremento de la matrícula inicial se sitúa en un 3,3%, destacando el aumento en Educación Primaria y Secundaria.

La inversión en América Central para ampliar la cobertura escolar ha sido grande y ha alcanzado importantes objetivos para la democratización del acceso a la escuela. Sin embargo, la expansión de la matrícula ha supuesto, a menudo, un costo para la calidad educativa. Además, los resultados demuestran que favorecer el acceso a la escuela no deviene siempre en universalización de la educación; puesto que no garantiza la continuidad escolar. La escolarización tardía, la deserción y la repetición de grado amenazan la terminación de los estudios de primaria en la región centroamericana.

El análisis de sus causas y problemas es complejo y sus variables están altamente relacionadas entre sí. Algunos de ellos se identifican en el contexto externo al sistema escolar como pueden ser la condición socio económica de los hogares, el nivel educativo de los padres (especialmente de la madre), o la necesidad de una inserción temprana al mundo laboral que correlacionan directamente con los porcentajes de abandono. En efecto, estos problemas se vinculan a factores de diversa naturaleza; pero en términos estrictamente escolares se relacionan con la calidad educativa.

De acuerdo con los objetivos de Dakar (2000) la comunidad internacional se compromete a mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables.

Junto al esfuerzo realizado en el aumento de cobertura de necesidades educativas, donde se ha venido concentrando el esfuerzo político y presupuestario por parte de las Instituciones nacionales de los países y de los donantes, hay que reseñar los procesos de reforma en materia de política educativa que comenzaron a desarrollarse en paralelo en los años ochenta y noventa y dirigidas a mejorar eficacia, la calidad y a potenciar la equidad en los servicios, dando lugar a Leyes Generales de Educación y a Planes Nacionales educativos.

Mientras la primera fase de reformas se concentró en la descentralización y reordenación de la gestión pública y en la reasignación presupuestaria hacia las regiones y entes locales, la segunda fase se centró en las reformas vinculadas a la mejora de la calidad educativa, focalizando la atención en la escuela, en los contenidos curriculares que se imparten, en los sistemas de evaluación y en la revisión de los sistemas de incentivos al personal docente.

La calidad educativa es un objetivo complejo. Los estudios llevados a cabo sobre los factores asociados a la calidad educativa no destacan únicamente circunstancias técnicas. El entorno socioeconómico, o políticas educativas que puedan mejorar los recursos humanos y físicos a disposición del sistema educativo, constituyen circunstancias asociadas a la calidad educativa. Este tipo de reformas, a menudo, requieren medios que escapen al alcance de una cooperación internacional sostenible; puesto que su misión es una asistencia técnica que fortalezca las capacidades de las instituciones y estructuras básicas de los sistemas educativos.

Ahora bien, entre los factores del ámbito escolar que interfieren en la calidad educativa se encuentran el desempeño docente, la gestión escolar o los sistemas educativos. La aportación técnica que pueda reforzar y mejorar los resultados referidos a estos tres ámbitos, sí servirá para favorecer la calidad educativa.

#### **Deficiente desempeño docente**

En el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2002-2017 se definieron cinco focos estratégicos para la acción conjunta entre los que destaca fortalecer el protagonismo de los docentes. Apostar

por una educación de calidad implica asumir la importancia de los educadores, en el entendimiento de que la misión del sistema educativo no es enseñar sino que todos los alumnos y alumnas aprendan.

Se detecta una debilidad en las capacidades y facultades básicas de la función docente, sin las cuales la enseñanza no puede alcanzar los ratios de calidad que permitan un rendimiento adecuado de los escolares y su preparación como futuros ciudadanos responsables y participativos. El seguimiento de la práctica docente resulta, además, insuficiente.

En el análisis del deficiente desempeño docente habría que mantener una visión integral que tuviera en cuenta la “cuestión docente”. Es decir, la inestabilidad del personal docente o sus escasos incentivos y remuneración; así como la falta de infraestructuras y recursos, que a menudo resultan inadecuados u obsoletos. Entre ellos, los diseños curriculares desactualizados y lejanos a las necesidades detectadas.

Sobre la formación inicial de docentes en la región existe un régimen disímil tanto sobre quién la ejecuta, como sobre la nomenclatura de títulos que los centros formadores otorgan, el tiempo que se tarda para obtenerlos o los requisitos para ingresar.

El nivel en que se da la formación inicial de docentes se resume en el *cuadro 2*. Para la educación secundaria la ejecutan instituciones de educación terciaria en todos los países de la región. En cuanto a la formación de docentes de la educación primaria, cuatro países lo hacen en instituciones universitarias. Las excepciones son Guatemala y Nicaragua, donde la formación de maestros se realiza en instituciones de educación secundaria. En Panamá la formación de docentes de primaria la realiza una escuela normal, aunque también participan en la formación inicial las universidades.

En cuanto al control sobre la formación docente por parte del estado, la situación varía bastante; desde el control total que observamos en El Salvador, hasta el caso de Costa Rica donde el Ministerio de Educación no tiene ninguna ingerencia en la formación inicial de docentes.

No existe tampoco una política unificada sobre el nivel de estudios requerido para el ingreso a la formación inicial del profesorado, ni sobre la edad de ingreso. Además, con excepción de Nicaragua, no existen vías de acceso extraordinarias para la formación inicial del profesorado.

Cada país tiene su propia organización de los planes de estudio de la formación inicial. En algunos existe un plan único de formación de docentes para el nivel primario; sin embargo para el nivel secundario hay múltiples planes de formación.

CUADRO 2

País	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
<b>Educación Preescolar</b>	Terciaria	Terciaria	Secundaria	Terciario	Secundaria	Terciaria	Terciaria
<b>Educación Primaria</b>	Terciaria	Terciaria	Secundaria	Terciaria	Secundaria	Terciaria*	Terciaria
<b>Educación Secundaria</b>	Terciaria	Terciaria	Terciaria	Terciaria	Terciaria	Terciaria	Terciaria

### Nivel Académico de los Estudios de la Formación Docente

\* Después de obtener el título de Bachiller en Pedagogía en la Escuela Normal Justo Arosemena (una institución de Educación Secundaria), los estudiantes cursan un año más, en la misma institución, para obtener el título de Profesor de Educación Primaria.

En cuanto a la formación permanente de docentes, los Ministerios de Educación de la Región tienen ofertas de capacitación, sin embargo, éstas en realidad no constituyen un programa sistemático, integral y articulado a las necesidades diagnosticadas. Se puede afirmar que si bien los países de referencia expresan la existencia de acciones de planeamiento, se observa que estas acciones no se corresponden, al presente, con un plan global estratégico sostenido.

En todos los países de la región, existen órganos responsables, inmersos en los Ministerios de Educación, para

la formación permanente de los docentes. Sin embargo, no hay datos ciertos sobre el número de docentes que han recibido capacitación en los últimos cinco años.

Se presenta una clara disparidad de criterios y asignaciones sobre el tiempo mínimo requerido de formación permanente. En Honduras, Costa Rica y República Dominicana no se establece ningún mínimo; mientras que en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá sí.

En Guatemala, Honduras y Nicaragua las actividades de capacitación y actualización se ejecutan dentro de la jornada laboral. El Salvador, Costa Rica (por convenio de 200 días lectivos) y República Dominicana no lo permiten. En estos últimos, las capacitaciones se realizan los fines de semana o fuera del Ciclo Escolar. Panamá indica que son pocas las que se realizan en horario laboral.

La formación permanente se realiza con mayor frecuencia mediante modalidades presenciales o a distancia y a través de cursos, seminarios o talleres. En general, se constata el desaprovechamiento de la plataforma tecnológica. La oferta formativa está, además, desactualizada y el acceso a ella es difícil.

No hay homogeneidad para cuantificar las horas o los créditos de formación permanente. Se observan muy pocas, cuando no nulas, actuaciones que aumenten la idoneidad de los docentes en organización y planificación, así como un deficiente reconocimiento social de la función docente.

Con la excepción de Guatemala y República Dominicana todos los países de la región reportan la existencia de normativa para realizar la función asesora a los docentes; sin embargo la figura de la asesoría pedagógica, sus funciones y formación no está clara.

Hasta la fecha no se ha puesto en marcha ningún programa de formación inicial para asesores pedagógicos. Pese a ello, sí se tiene datos de la existencia de centros de formación permanente en asesoría pedagógica en Costa Rica, El Salvador (por regiones) y Panamá (con el organismo regional ICASE). Excepto en Panamá y República Dominicana, no se constata la existencia de otros centros de recursos que ofrezcan asesoramiento a los docentes.

En términos generales, con relación a la **asesoría pedagógica** resaltan dos tipos de problemas, por un lado hay un bajo aprovechamiento de esta figura, debido a una cierta indefinición de las funciones asignadas, lo que también conlleva desactualización en la formación de los mismos y, por otro, la falta de infraestructura y recursos tecnológicos para este colectivo. En la actualidad es una figura, cuando existe, desaprovechada en el sistema.

### **La gestión de los centros es inadecuada**

En la región, la figura jerárquica para el gobierno de los centros de primaria y secundaria recae en un director y la dirección de centros educativos está normada. Sin embargo, los marcos legales de regulación resultan inadecuados y hay notables diferencias en la estructura de gobierno de los centros educativos.

Destaca en la gestión de los centros educativos una deficiencia en la formación de directores. Se observa especialmente poca capacidad de los mismos para asesorar y gestionar desde el punto de vista pedagógico y organizativo; así como para fomentar la participación social del resto de los actores locales en la escuela.

Resulta muy evidente la disparidad de requisitos previos para la dirección. En ningún país se incluye como requisito la presentación de un plan de trabajo para obtener el nombramiento de director. Tampoco existe un criterio homogéneo en cuanto a la formación necesaria para desempeñar cargos de dirección. E incluso, el seguimiento y evaluación a posterior de la gestión de los centros es escasa.

Prevalece el sistema de nombramiento por concurso. No se prescribe criterio en torno al periodo de nombramiento, que es en la mayoría de los países por tiempo indefinido.

Aunque se reportan algunas acciones específicas de capacitación para acceder a los cargos directivos, se puede generalizar una gran carencia. La formación permanente para directores en ejercicio se realiza en El Salvador (con un programa propio) y en Costa Rica a través del PRONCAE, que a la vez es aplicado en Nicaragua. Guatemala, Honduras y Panamá no ejecutan acciones en este campo. En República Dominicana las acciones son incipientes.

En general, existe apoyo a la labor del director para las áreas de administración, orientación y aspectos académicos, sin embargo en el área de finanzas no existe asignación de recursos. El acceso a herramientas de gestión es muy limitado y los equipos son escasos y obsoletos.

El reto general de mejora de la calidad de la educación en la región centroamericana implica fundamentalmente promover un cambio sustancial en la conceptualización de la función directiva y de su

ejercicio. Propiciar dicho cambio es un desafío que deberán afrontar las administraciones educativas competentes, los propios directivos y el conjunto de actores de los sistemas educativos de los países concernidos.

### **No se articulan los sistemas educativos**

De acuerdo con el último informe sobre el estado de la región<sup>1</sup> sólo el 20% de la población centroamericana vive en países con un alto grado de desarrollo humano. De hecho, mientras Costa Rica y Panamá mantienen un IDH alto; Honduras y Nicaragua se encuentran entre los últimos lugares del hemisferio. Pocas regiones en el mundo tienen brechas en desarrollo humano como las existentes en Centroamérica en un ámbito territorial tan reducido.

En este contexto, la asociación, la convergencia y la armonización representan una expectativa de futuro para poder compensar las deficiencias nacionales. No existe intercambio entre instituciones de diferentes países que pueda aportar un valor añadido indispensable a la calidad de la educación y, al mismo tiempo, a la apertura hacia otras experiencias. Se observa una política de asistencia, pero no de asociación; así como una escasa voluntad de coordinación. Las alianzas y la cooperación entre los ministerios y entre países que se enfrentan con problemas similares podría ayudar a fortalecer los sistemas educativos nacionales.

La disparidad y la heterogeneidad de criterios y requisitos supone un impedimento para el tránsito y la comunicación entre los sistemas educativos de la región. Se observa una excesiva diversidad de criterios para la definición de estándares educativos válidos en toda la región. Incide en ello excesivos cambios en la orientación de las políticas educativas. El problema se agrava por la insuficiencia de recursos y medios técnicos que favorezcan el intercambio y la comunicación.

La oferta de formación para profesionales de la educación es muy limitada en todos los países de la región y este déficit se prolonga en el ámbito regional donde no se observan ofertas formativas comunes.

Además no existe convergencia sobre sistemas y estándares de formación permanente docente. Esta situación dificulta la puesta en marcha de sinergias y alianzas, así como la cooperación horizontal o el intercambio de experiencias.

A este problema se suma la escasa fortaleza de las instancias rectoras de la educación en el ámbito regional. Quizá por la falta de recursos físicos y humanos.

La actividad investigadora de la región sobre temas educativos es escasa, de manera que no fomenta el análisis de las alternativas y la reforma educativa. Tampoco se observa en medios académicos y especializados un intercambio teórico o la divulgación de resultados.

La figura del asesor no llega en la región a detentar las competencias privativas a la formación ni tiene una dedicación exclusiva al acompañamiento y asesoramiento estrecho y continuado con el docente. Supervisores, técnicos municipales, promotores, delegados municipales o cualquiera de las figuras del área comparten sus funciones asesoras con otros menesteres de naturaleza gestora, supervisora, administrativa o logística, cuando menos.

## **5.4.- Análisis de objetivos**

La universalización de la educación incluida entre los Objetivos del Milenio hace referencia no sólo a la ampliación de la cobertura escolar, sino a la promoción de la continuidad escolar. La mejora de la calidad educativa puede contribuir a fortalecer la capacidad de los sistemas educativos para mantener la escolarización y supone, además, una propuesta coherente con el devenir de las reformas educativas en la región.

De acuerdo con el análisis de problemas, la mejora de la calidad educativa pasará por perfeccionar el desempeño docente, optimizar la gestión escolar y potenciar la articulación de los sistemas educativos en la región.

<sup>1</sup> Informe Estado de la Región, PNUD; San José, Costa Rica, 1999.

**Mejorado el desempeño docente**

Los instrumentos que habrán de ejecutarse para lograr el fin de mejorar el desempeño docente arrojarán resultados que pertenecen al ámbito nacional de cada uno de los países participantes en el Programa. De hecho, este objetivo se implementará a través de una batería de actividades nacionales en cada país participante. La elección de estos resultados se formula de acuerdo a los talleres participativos en los que se selecciona y consensúa los resultados deseables y las actividades ejecutables.

Si analizamos este objetivo observamos que en él, a la vista del análisis de problemas, incidirá la formación de docentes, tanto inicial como permanente, los recursos de que dispongan, entre los que figuran las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el desarrollo de la asesoría pedagógica. En la matriz de planificación se especificarán las actividades consensuadas en cada proyecto nacional.

**La gestión de los centros es adecuada**

También los instrumentos puestos en marcha para alcanzar esta finalidad arrojarán resultados que pertenecerán al ámbito de cada uno de los proyectos nacionales que integran el Programa regional. Estos resultados y sus actividades correspondientes fueron seleccionados y consensuados en cada uno de los países participantes mediante talleres participativos conformados por todos los actores implicados en la reforma educativa.

Mientras tanto el análisis del objetivo, de acuerdo al análisis previo de problemas, muestra la necesidad de reforzar la capacidad de los gestores en activo, configurar o actualizar programas curriculares de formación, actualizar o elaborar el marco legal que regule la figura del director de centros y facilitar herramientas para la administración de centros, especialmente herramientas informáticas y TIC. Todos estos fines se materializan en cada país de acuerdo a su contexto, sus necesidades y sus prioridades. Los resultados de los proyectos nacionales y sus correspondientes actividades se expondrán en la matriz de planificación.

**Mejorada la articulación de los sistemas educativos en la región**

Este objetivo pertenece al ámbito del proyecto regional. La articulación de los sistemas educativos posibilitará la armonización y la asociación entre los países de la región y República Dominicana; una brecha importante para el intercambio, la transferencia horizontal y el desarrollo común.

Elaboradas propuestas y criterios de estándares regionales

Entre los instrumentos que habrá que desarrollar para la consecución de este objetivo figura la elaboración de propuestas y criterios de estándares educativos regionales. Es decir, la configuración de políticas, planes, programas, procedimientos y criterios consensuados regionalmente que sirvan para mejorar la calidad educativa en la región y validar los productos nacionales. La elección de las acciones concretas pertenecientes a este objetivo habrá de decidirse de manera consensuada y paulatina a través de talleres regionales especialmente constituidos para este fin. Hasta el momento, parece derivarse de la voluntad expresada por los participantes un marcado interés por trabajar en todas aquellas líneas de acción que redunden en la calidad educativa como es la formación docente, la asesoría pedagógica, la gestión escolar o la evaluación del desempeño.

Existe acceso a una oferta de formación virtual

Otra de las herramientas para la articulación de los sistemas educativos en la región es generar el acceso a una oferta de formación común en la región que puede materializarse en una oferta de formación virtual. La intención es elaborar una oferta permanente regional de cursos de

especialización. Con este resultado se cubrirá no solo una deficiencia detectada en los sistemas educativos de la región; sino que se favorecerá la armonización y el consenso en torno a la formación de docentes.

De los talleres llevados a cabo hasta el momento, se deduce que la voluntad regional es elaborar o adaptar cursos dirigidos a la formación no sólo de docentes sino de los profesionales de la educación, en cuya categoría se incluiría la asesoría pedagógica, la gestión de centros o la evaluación.

#### Fortalecidas las instituciones rectoras de la educación regional

Entre los problemas detectados en el ámbito educativo regional figuraba la debilidad de las instituciones rectoras. La CECC es la Secretaría regional del SICA que asume las funciones vinculadas a la educación y la cultura. El fortalecimiento y modernización de esta institución podrá contribuir al desarrollo regional de la educación.

El fortalecimiento institucional de la CECC supondrá la definición de sus prioridades, la revisión de normativas y su modernización; de manera que pueda potenciarse en ella un papel integrador y difusor.

#### Incrementada la investigación sobre temas educativos en la región

La investigación sobre temas educativos es otra de las deficiencias encontradas en el análisis de problemas. El problema se definía no sólo como escasa capacidad de investigación; sino como la dificultad para la difusión de los resultados en este terreno. La institucionalización regional puede servir para canalizar la investigación que se lleve a cabo en el ámbito regional y para difundir a nivel regional estudios de investigación producidos por cualquiera de los países participantes. En este sentido, la CECC está interesada en la publicación de una colección de estudios sobre temas de educación.

Existen además dos instituciones regionales, vinculadas a los Ministerios de Educación, con un claro interés en la investigación educativa: el INICE en Honduras y el CENADI en Costa Rica.

#### Establecido un Centro de Recursos regional y sus delegaciones nacionales

En el árbol de problemas se detectaba a nivel regional una clara deficiencia de medios y recursos didácticos que pudieran favorecer una praxis educativa de calidad. Esta deficiencia se agudiza por la falta de coordinación regional a la hora de compartir e intercambiar recursos. Para paliar esta necesidad se propone la creación de Centros de Recursos que puedan reunir, conciliar y generar este tipo de medios. Además se propone la creación de un espacio de intercambio y comunicación virtual, un portal educativo regional, que sirva no solo para albergar recursos e información; sino como plataforma para la comunidad virtual educativa de la región.

Con la intención de potenciar la armonización y la asociación regional en este sentido, la creación de un espacio común capaz de favorecer la comunicación y el intercambio ofrecería mayores expectativas.

Por esta razón, el objetivo del Programa es la creación y habilitación de un Centro de Recursos regional que se coordine con los Centros de Recursos nacionales, también incluidos en el objetivo regional. Así como la creación de un portal educativo que constituya el espacio virtual de esta plataforma.

Las funciones de los Centros de Recursos incluirían información, formación, desarrollo profesional, innovación educativa e investigación. El Portal Educativo podría servir para informar y para albergar una oferta permanente de formación virtual y recursos de diversa naturaleza. Entre los recursos demandados por la comunidad educativa regional destacan los recursos informáticos, que son requeridos para la gestión, para la práctica docente y para la gestión de la información.

### 5.5.- Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

El análisis de alternativas se realizó en función de los siguientes criterios de valoración:

- Adecuación de prioridades
- Coste/beneficio
- Horizonte de tiempo (la primera fase de intervención tiene una duración de 2 años)
- Riesgo político y/o riesgo institucional
- Sostenibilidad
- Posibilidades de éxito
- Impacto esperado
- Pertinencia

El Programa se ubica en la esfera de los convenios internacionales y, como tal, pretende, en primera instancia, la universalización de la educación. Alcanzar la educación primaria universal parece requerir la ampliación de la cobertura escolar y, en ello, se han concentrado los esfuerzos tanto de los países receptores como de los donantes. Tras años de inversión, el incremento de la matrícula escolar es una realidad. Sin embargo, este resultado no alberga la deseada educación universal; sino que focaliza la atención en la falta de continuidad escolar. La experiencia nos enseña que la educación universal no se alcanza sin el concurso de estos dos objetivos: la ampliación de la cobertura escolar y la promoción de su continuidad. Ambos demandan la mejora de la calidad educativa, si cabe más quebrantada tras la saturación que supone la ampliación de la matrícula escolar, como objetivo complejo que se define, precisamente, por su capacidad de fortalecer la cobertura y la continuidad escolar. Éstos serían, en definitiva, los objetivos deseables para alcanzar las Metas del Milenio de acuerdo con las prioridades establecidas en convenios internacionales de cooperación.

La adecuación de estas prioridades con las detectadas en cada uno de los países implicados en este proceso recomienda su asunción. En efecto, el itinerario de la reforma educativa, emprendida para mejorar la cobertura, la eficacia y la equidad de los servicios educativos, en los países centroamericanos se encuentra varado, precisamente, en la mejora de la calidad educativa.

Por otra parte, los factores provenientes del contexto externo al escolar que afectan la cobertura y continuidad escolar escapan a los alcances de este programa que no cuenta ni con los recursos necesarios, ni con un tiempo estimado de ejecución suficiente para paliar las condiciones socioeconómicas, el nivel educativo de padres y madres o la necesidad de una inserción laboral temprana.

La inversión en otros factores intrínsecos a la educación, como el acceso físico o económico a la escuela, requieren también recursos que rebasan la capacidad del Programa y que ponen en peligro su sostenibilidad: bien porque las infraestructuras no puedan mantenerse o porque las causas económicas que entorpecen el acceso a la escuela no puedan solventarse de manera permanente.

La mejora de la calidad educativa contribuye al logro de la ampliación y fortalecimiento de la cobertura y la continuidad escolar. Enfrentar la calidad educativa supone enfrentarla en sus tres niveles de actuación: en la práctica escolar, en la gestión escolar y, de manera integral, en la reforma del sistema educativo.

La mejora de la calidad educativa en la práctica escolar se refiere a los recursos materiales y humanos con que ésta cuenta. La inversión en recursos materiales cuestiona de nuevo la sostenibilidad de la intervención, esto es la posibilidad de permanencia y mantenimiento para dichos recursos, así como plantea la necesidad de cuestionar la capacidad de los recursos humanos para gestionar los supuestos nuevos recursos materiales. Con este análisis el Programa opta por la inversión en recursos humanos como condición previa para la inversión en recursos materiales. El

Programa opta por reforzar los recursos humanos de la praxis educativa, incluso cuando se trate de capacitarlos en el uso y manejo de nuevos recursos educativos. En otras palabras, el Programa pretenderá mejorar la calidad educativa en el nivel de la práctica escolar mediante la inversión en aquellos recursos, humanos y materiales, que mejoren la práctica docente.

La mejora en el desempeño docente requeriría también ahondar en lo que se conoce como “la cuestión docente”, que vincula el “problema docente” con sus condiciones laborales, su calidad profesional y su valoración social. La alternativa de mejorar las condiciones laborales no es factible para un programa de cooperación pues hacerlo mediante recursos exógenos no ofrecería expectativas de futuro. Por su parte, la valoración social de los docentes es el resultado indirecto de otros factores pero no sería rentable como objetivo directo.

La mejora de la calidad educativa en el nivel de la gestión escolar exigirá de nuevo la inversión en recursos humanos y materiales; aunque, de nuevo en aras de la sostenibilidad, habría que privilegiar la capacitación de los recursos humanos en el uso y manejo de los nuevos recursos materiales. La reforma normativa que favorecería la mejora de la gestión escolar es una acción que escapa al ámbito de una intervención externa.

Otro de los argumentos que apoyan la alternativa de trabajar en la capacitación de los profesionales de la educación es que es coherente con la elección de beneficiarios del Programa que antecedió a este análisis y que privilegiaba a las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además la capacitación de docentes y las deficiencias en la gestión educativa son prioridades para los países centroamericanos individual y globalmente.

Por otra parte, la condición “regional” del Programa habría de favorecer la armonización, el intercambio y la cooperación horizontal entre los países participantes. Tanto en el nivel de la práctica como en el de la gestión escolar el intercambio y la cooperación horizontal entre profesionales de diferentes países representa una ocasión real de multiplicar el impacto en la calidad educativa y una oportunidad de generar las bases hacia la armonización.

Además, este concepto de regionalidad debería materializarse en la articulación de los sistemas educativos, de manera que sea posible el intercambio, la cooperación y, en la medida de lo posible, la armonización como respuesta de la unidad regional. El instrumento de estos fines sería el fortalecimiento de la institución representativa de los intereses educativos en la región para que alcance la capacidad de articular estos intereses comunes.

Por último, otro de los criterios utilizados para la elección de alternativa son las negociaciones y el consenso entre los actores implicados. De acuerdo con estas negociaciones se seleccionan tres niveles de actuación: el desempeño docente, la gestión escolar y la articulación institucional.

## **6.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

### **Programa Regional**

#### **6.1.- Objetivo general**

OG.1. Promovida la continuidad escolar

OG.2. Incrementada la cobertura escolar en la región de CA y R.D.

## 6.2.- Objetivo específico

Mejorada la calidad en los niveles educativos, especialmente en la primaria, en la región de CA y R.D.

## 6.3.- Resultados esperados

R.1. Mejorado el desempeño docente en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)  
 R.2. La gestión de los centros es adecuada en C.A. y R.D. (Resultado proyectos nacionales)  
 R.3. Se articulan y fortalecen los sistemas educativos de la región de CA y R.D. (Resultado proyecto Regional)

## 6.4.- Actividades previstas

Las actividades de los resultados 1 y 2 aparecen detalladas en los documentos de formulación de los proyectos de los 7 países participantes en el programa y se presentan anexos a este documento.

En cambio las actividades del R.3. se ejecutarán con cargo al presupuesto asignado al proyecto regional. Por lo tanto se detallan a continuación:

### **ACTIVIDADES RESULTADO R.3.1.**

**Se han elaborado propuestas de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)**

La consecución de este resultado se apoyará primordialmente en la celebración de diversos Encuentros Regionales con la participación de los agentes de la educación de todos los países del área (incluida Belice).

Las actividades a abordar en estos Encuentros quedaron definidas por los países en el *I Seminario Taller del Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa* celebrado en Antigua en febrero de 2005. Los ámbitos de trabajo que se contemplaron fueron la formación permanente del profesorado, la formación inicial, la asesoría pedagógica y la dirección de los centros escolares., tales como fueron definidos en el primer *Plan de Acción Regional hacia la Mejora de la Calidad Educativa*.

Los Encuentros se entienden como hitos impulsores de la construcción de todo un proceso de reflexión y trabajo a nivel regional que conducirá a la presentación de propuestas consensuadas que deberán ser consideradas al más alto nivel en las administraciones educativas respectivas. En general, estos encuentros tendrán que definir los estándares comunes de calidad en la formación de los profesionales de la educación, fundamentados en modelos construidos y consensuados entre los países del área, con lo que se pretende a la postre contribuir a mejorar la calidad educativa en la Región centroamericana contando con el apoyo a las instituciones regionales y nacionales.

Estos encuentros abordarán de forma prioritaria el diseño de políticas y de planes de educación que favorezcan que los diversos agentes educativos logren progresivamente mayores cotas de desarrollo profesional y que éste redunde en la mejora de las instituciones educativas y del sistema escolar. Una vez elaboradas se elevarán en forma de propuestas a los ministros de la región en las reuniones anuales auspiciadas por la CECC para su refrendo.

Un aspecto que no fue contemplado en principio en susodicho seminario pero fue requerido como de máximo interés por los ministros de la región en la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC es el de la Evaluación Educativa. Para ello y auspiciado por la CECC se celebrarán diversos encuentros regionales específicos que el Programa apoyará. La Evaluación es hoy una necesidad imperiosa en la región, ya que los gobiernos centroamericanos deben continuar cumpliendo con su ineludible obligación de ofrecer una educación de la más alta calidad posible a todos sus ciudadanos y para cerciorarse de que se está logrando una educación de excelencia es necesaria la definición de estándares de calidad y de un sistema de medición de su logro (evaluación de saberes), ambos contribuyen a este propósito. El Programa apoyará la elaboración de las propuestas que se presenten. Sin embargo, el interés creciente por la evaluación no se restringe únicamente a los ámbitos referidos. En general se reclama una cultura de la evaluación a otros niveles: administración educativa, instituciones educativas, desempeño docente, etc... que también se elevarán con diferentes propuestas a sus ministerios.

Seguidamente damos cuenta pormenorizada de las acciones a cumplir con los diversos Encuentros:

#### Formación Permanente

Una de las preocupaciones primordiales de la región es la necesidad de contar con profesionales de la educación bien formados, en especial de los docentes. Aunque la afectación del problema es muy dispar en los países y obedece a diversas causas, la dimensión del mismo precisa de medidas perentorias para su alivio. La relación entre la preparación profesional de los maestros y la calidad de la enseñanza es evidente. Además la formación magisterial afecta a cuestiones como la repetición de grado, el absentismo y la deserción escolar, vitales para aproximarse a los objetivos de Dakar.

Actividades fundamentales dentro de este componente serán el análisis de los sistemas y estándares de formación permanente docente de los países de la Región para que sea posible la construcción y consolidación de un proceso de trabajo conjunto sobre la formación permanente del profesorado tanto en el ámbito nacional como en el regional. Se pretende, por tanto, fomentar las políticas de convergencia que permitan el establecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la mejora de la calidad de la formación permanente de docentes y, por extensión, el aumento de la calidad de la educación en la región.

Para la consecución de estos fines serán de gran importancia la celebración de Encuentros Regionales de formación permanente donde se definirán los estándares regionales debidamente consensuados a partir de modelos nacionales estables que constituirán la base para la proposición de un modelo regional de formación permanente. Dichos encuentros servirán también para abordar otras tareas como la unificación de términos y conceptos en pro de un léxico común, elaborar propuestas para la armonización legislativa regional en materia de política de formación permanente, así como para visibilizar y difundir buenas prácticas profesionales y experiencias exitosas.

#### Asesoría Educativa

El asesoramiento puede ser la modalidad de capacitación que mejor coadyuva a la innovación de los establecimientos escolares. Si se pretende que la formación permanente resulte de utilidad para la mejora de la escuela, interesa aumentar los conocimientos de los docentes o de sus directivos y hay que apoyarles para el cambio de los contextos laborales en los que intervienen.

Se impulsará un espacio de comunicación entre los países del área en aras a establecer los inicios necesarios para la constitución de un proceso de trabajo que suponga la incorporación específica del asesoramiento pedagógico en la región.

La celebración de los Encuentros Regionales para la Asesoría Pedagógica ayudará a definir la figura del asesor o una afín (perfil y funciones) bajo unos estándares regionales. Posteriormente se hará necesario la revisión de la normativa vigente para proponer espacios de desarrollo de esta figura o bien de las acciones de asesoramiento docente y regular los criterios técnicos para la selección de los asesores. Para dar más intensidad a la promoción de la asesoría se deben hacer patentes y difundir las experiencias exitosas y buenas prácticas habidas en este campo, así como pergeñar una estrategia destinada a la comunidad educativa para la implementación de la figura del asesor.

La figura del asesor, que hoy constituye en bastantes sistemas educativos un pilar fundamental para la mejora y actualización de la formación docente, no llega en la región a detentar las competencias privativas a la formación ni tiene una dedicación exclusiva al acompañamiento y asesoramiento estrecho y continuado con el docente. Supervisores, técnicos municipales, promotores, delegados municipales o cualquiera de las figuras del área comparten sus funciones asesoras con otros menesteres de naturaleza gestora, supervisora, administrativa o logística, cuando menos.

Para potenciar la formación ad hoc de estos profesionales, es necesario contemplar en los planes de estudio de los oferentes de formación docente una incorporación de contenidos específicos sobre asesoría pedagógica, para ello se diseñará una propuesta para un programa especial de asesoría en la formación inicial

#### Formación Inicial

La celebración de dos encuentros regionales de formación inicial será necesaria para compartir entre los países las experiencias exitosas e innovadoras en el campo de la enseñanza-aprendizaje y mostrar alternativas de formación en el aula.

Como punto de partida, se ha realizado ya un diagnóstico de la situación en el área para valorar las acciones futuras. Como medida adicional al estudio, se abordará la elaboración de un mapa regional glosado de Instituciones de Formación Inicial Docente (Escuelas Normales, Universidades, Institutos de Formación Superior, etc.) tras establecer los acuerdos y compromisos necesarios. Mediante esta identificación de instancias se favorecerá la conformación de una Red Regional Colaborativa de Centros de Formación Inicial Docente.

En el panorama regional, de los siete países centroamericanos, tres países continúan con el modelo de las escuelas normales para la formación de los docentes, un país está legislando la transformación a estudios universitarios para los profesionales de la educación, otro lleva apenas un año de andadura con el nuevo modelo terciario y dos países y República Dominicana disponen ya de un sistema universitario consolidado. El Programa apoyará a aquellos países que estén en proceso de cambio y aquellos que tengan que consolidar y mejorar la formación inicial universitaria.

Para promover el consenso regional sobre los niveles de acceso a estudios, mallas curriculares de contenidos y duración de los estudios, entre otros, se presentarán propuestas nacidas en el marco de los Encuentros Regionales para la armonización académica y normativa de los diferentes aspectos que conforman la formación inicial docente en los países de la Región: nivel académico, duración de los estudios, titulaciones, glosarios unificadores de términos y léxico especializado etc... Se emprenderán estudios comparativos sobre los requisitos de acceso a función docente y los perfiles de formación, como paso previo para propuestas comunes que a la postre pretenden homologación de titulaciones entre países.

Se trata en suma de fomentar las políticas de convergencia que permitan el establecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la mejora de la calidad de la formación de docentes y, por extensión, el aumento de la calidad de la educación en la región.

#### Gestión y Dirección Escolar

Con los años se ha ido acrecentando la importancia que se concede a una eficaz y eficiente gestión y dirección escolar para la mejora de la calidad de la enseñanza, eso ha propiciado el reconocimiento de las especificidades de la función directiva sobre la docente

Los Encuentros Regionales para la Gestión y Dirección Escolar generarán la comunicación y el consenso entre los países de la región. Derivados de sus análisis y trabajos se elaborarán estudios comparados sobre la legislación vigente en estos ámbitos con el fin de presentar, posteriormente, propuestas para normativas comunes. Otros aspectos como la definición de los requisitos mínimos para el acceso a la función directiva en pro de regulaciones parejas o el establecimiento del perfil de los directivos, serán abordados en los propios Encuentros.

La actualización y formación de directivos se ha llevado a cabo prácticamente en todos los países de la región: República Dominicana con el apoyo del BID, El Salvador con el apoyo del Agencia Española de Cooperación, Guatemala con UNESCO, Nicaragua con el Programa Aprende financiado por el Banco Mundial etc... Desde la CECC se recopilarán todas las experiencias y se compilarán los materiales con los permisos pertinentes con objeto de tener materiales de formación a disposición de la región.

Un aspecto relevante es este apartado que merece atención aparte son los **Gobiernos escolares**:

Los actuales contextos sociales, familiares y económicos nos muestran claramente que sin la ayuda de la comunidad que envuelve la institución educativa es difícil enseñar las diversas ciudadanías necesarias en el futuro: democrática, social, paritaria, intercultural y ambiental.

Un aspecto de gran relevancia en la dirección y gestión escolar es el papel que deben desempeñar los órganos de gobierno escolar, desde las juntas escolares, los representantes de padres y madres, alumnos y docentes. Fomentar la participación de los padres y madres en la escuela aumenta la retención y el rendimiento escolar, ayuda a incrementar la cobertura, además de propiciar hábitos transparentes de gestión, evitar discriminaciones y compartir las responsabilidades. Desde el Programa se realizarán estudios comparados en la región sobre el funcionamiento de estos órganos y los modelos existentes, para después potenciar la participación como herramienta para la mejora escolar mediante campañas de sensibilización.

#### Evaluación Educativa

La Evaluación de los Sistemas educativos es considerada hoy, sin lugar a dudas, una de las herramientas más eficaces para mejorar la calidad de la educación. Los compromisos internacionales, en especial JOMTIEN y DAKAR, insisten en dotar a los países con mediciones fiables que ayuden a la toma de medidas correctivas para cumplir las metas. En el caso de la Evaluación Educativa presenta mayores niveles de desarrollo en la región centroamericana que la investigación. Existe una preocupación en la mayoría de los países por establecer un Sistema Nacional de Evaluación que reúna y sistematice las acciones de evaluación en ejecución y que se espera realizar. Tanto Belice como Costa Rica, que son la excepción en esta tendencia, podrían beneficiarse de las experiencias obtenidas por los otros países en la ejecución de sus sistemas. Cada uno de los países presenta fortalezas que, complementadas, tendrían el potencial necesario para realizar un valioso trabajo regional conjunto.

Si llegar a los niveles de exigencia requeridos por el Modelo PISA de Evaluación, modelo en uso entre los países desarrollados, sería oportuno componer una batería de indicadores ad hoc, comunes y aterrizados para los países del área, que permitan a los países tomar las medidas correctivas para aproximarse a los estándares de calidad. Desde el Programa, y con la colaboración del Ministerio de Educación de España, se impulsará, no solo un modelo de evaluación regional, sino la formación de los especialistas en evaluación de los ministerios con un curso con contenidos comunes.

Asimismo, la evaluación del desempeño docente constituye un área de preocupación de todos los países. En la mayoría de ellos se realiza alguna acción en este sentido, pero también existe un descontento generalizado por la poca eficacia de estos procesos en cuanto a generar cambios en la acción docente. El trabajo que se efectúa en Belice y el establecido en la legislación Hondureña, cuya ejecución se iniciará pronto, ofrecen información útil para los demás países.

También la evaluación del desempeño administrativo docente constituye una preocupación en todos los países. Al igual que en el caso anterior, la mayoría de ellos realiza algún tipo de acción evaluativa y experimenta descontento generalizado. Un trabajo interesante a apoyar lo constituyen El Salvador y Nicaragua, que realizan procesos muy aleccionadores que podrían ser emulados por los otros países.

En principio, se abordarán la realización de estudios comparados sobre los modelos existentes mencionados con miras a su generalización.

Otro aspecto fundamental, es la planificación, el seguimiento y la evaluación de los centros en aras de ir mejorando la calidad de la enseñanza. La potenciación de la práctica del uso de los Planes educativos de centro y de procesos de autoevaluación será implementada en los países que trabajan en proyectos nacionales de mejora de la dirección escolar (Nicaragua, Guatemala y República Dominicana).

En aras de conseguir la armonización y equiparación de los modelos nacionales de sistemas de evaluación de los países del área, el Programa publicará estudios comparativos y difundirá estudios analíticos al respecto. En este sentido el Programa ha realizado ya un estudio del estado de la evaluación en Centroamérica y República Dominicana.

Como parte de la memoria del trabajo, se abordará la sistematización de la experiencia que en este ámbito se consiga, durante la implementación del Programa de Mejora de la Calidad Educativa.

3.1.1. Celebrar un encuentro regional de puesta en común de propuestas de planes programas y políticas

3.1.2. Elaborar y difundir primer informe de resultados del encuentro

3.1.3. Poner en marcha redes de responsables de propuestas

3.1.4. Elaborar las propuestas derivadas del primer informe

3.1.5. Celebrar un encuentro regional de presentación y selección de propuestas

3.1.6. Elaborar segundo informe de resultados

3.1.7. Presentar resultados en el Consejo de Ministros

3.1.8. Publicar y difundir los resultados de las propuestas aprobadas

3.1.9. Curso para técnicos ministeriales para implementar propuestas

3.1.10. Establecer una propuesta para la armonización de los sistemas de evaluación en la región

3.1.11. Elaborar propuestas de evaluación - sistema regional de evaluación sobre educación: desempeño administrativo, desempeño docente, etcétera

### **ACTIVIDADES RESULTADO R.3.2.**

#### **Los agentes educativos pueden acceder a una oferta de formación virtual**

Muchas experiencias exitosas en el ámbito de la educación pasan desapercibidas e ignoradas al circunscribirse solo a sus lugares de desarrollo. Se trata, pues, de identificar a sus actores y encontrar los mecanismos para visibilizarlas y darlas a conocer en el área

regional. En la era de la globalización, las redes de conocimiento entre profesionales del mismo rango son una fuente muy valiosa de formación y una iniciativa rentable para economizar esfuerzos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden prestar un servicio eficaz creando redes de conocimiento. Hoy día disponemos de múltiples herramientas de formación que se convierten en alternativas a la formación tradicional.: foros y bibliotecas virtuales, recursos en línea para el aula, formación telemática. El Programa mediante el diseño y puesta en marcha de un portal educativo dará a los profesionales de la educación acceso a todo estos recursos en línea. Se tiene previsto crear e implementar cursos virtuales de formación en administración educativa, gestión y dirección escolar, supervisión y asesoría pedagógica, didáctica de las nuevas tecnologías, ofimática básica para educadores, entre otros. Para ello se contará con la asistencia técnica del Ministerio de Educación de España que aportará a sus especialistas y pondrá al alcance de los educadores de la región sus servicios, tales como la batería de cursos de Aula Mentor, los cursos de formación para el profesorado y los recursos multimedia para el aula

#### Profesionales de la educación

Destaca en materia formativa la ayuda que el Ministerio de Educación de España ofrecerá a los países de la región con un curso específico destinado a los técnicos de las unidades técnicas de los ministerios. Dicho curso se cederá en soporte virtual para que forme parte de la oferta permanente regional de cursos de especialización.

Asimismo, se dará acceso a la formación en TICs poniendo a disposición los cursos de Ofimática que dispone Aulas Mentor

#### Formación Permanente

El futuro de la formación permanente, pasa porque el profesorado asuma ser sujeto de la formación. Ya no existe una etapa determinada en la que el profesorado se forma y otra en la que está en la práctica educativa. Las necesidades educativas y del contexto permiten entrever que la situación de formación será una constante en toda la vida profesional. La formación ha de pasar a ser parte intrínseca de la profesión si el profesorado quiere ser protagonista de su desarrollo profesional y así poder realizar innovaciones en la práctica educativa y las TICs son una herramienta privilegiada para este propósito.

Con el montaje de una plataforma virtual a nivel regional se facilitará la posibilidad de un espacio para la generación de cursos virtuales para los profesionales de la educación por un doble mecanismo, bien con la generación de cursos propios o con la adaptación de otros ya elaborados.

Se potenciará el acceso de los profesores a formación virtual destinada a utilizar las TIC como herramientas para la enseñanza en el aula, especialmente, en las áreas de matemáticas y lenguas.

#### Asesoría Pedagógica

En el mismo sentido, la formación permanente debe abandonar modalidades de formación presencial, profesoral y colectiva tendiendo a modelos flexibles, con nuevas herramientas y recursos tecnológicos, con formación entre pares y dentro de las escuelas, por lo que se diseñarán programas para la asesoría en formación permanente (es decir, formación de formadores-asesores).

En este sentido, con la ayuda que el Ministerio de Educación de España se ofrecerá a los países de la región un curso específico, derivado de los programas consensuados regionalmente sobre asesoría, destinado a los asesores y supervisores regionales. Dicho curso se cederá en soporte virtual para que forme parte de la oferta permanente regional de cursos de especialización

#### Gestión y Dirección de Centros Escolares

*Curso Virtual:* Una vez queden definidos los estándares regionales de la formación de directivos a través del trabajo derivado de los Encuentros Regionales, se procederá a la ideación y puesta en marcha de un curso virtual a nivel regional para la formación de directores, que se ofrecerá, en principio, desde los centros de recurso nacionales. Para garantizar su calidad se reconocerá y certificará por instancias oficiales y públicas de cada país.

En aras de presentar alternativas de formación, con el apoyo del Ministerio de Educación de España se ofrecerá a los países de la región un curso específico, derivado de los programas consensuados regionalmente sobre dirección y gestión escolar, destinado a los directores y supervisores regionales. Dicho curso se cederá en soporte virtual para que forme parte de la oferta permanente regional de cursos de especialización.

*Aplicación Informática:* Con el apoyo del Ministerio de Educación de España se habilitará una aplicación informática para la gestión y dirección escolar muy completa para los países que la soliciten. Se pondrá en marcha en Nicaragua y otros países como Guatemala o República Dominicana han mostrado su interés. Dicha aplicación se presentará en Antigua en un Encuentro sobre la aplicación de las TIC a la educación que, con la participación de todos los países del área, organiza el Programa.

Asimismo para visibilizar las experiencias exitosas, las buenas prácticas gestoras y las innovaciones, éstas se expondrán y recogerán en los encuentros regionales y en la página web de la CECC.

La mejora de las capacidades de planificación y gestión de los organismos públicos que diseñan y ejecutan las políticas educativas, básicamente los ministerios de educación y las escuelas públicas, se llevará a cabo con un enfoque holístico a tres niveles: a) el nivel individual (básicamente a través de la formación y capacitación de recursos humanos y su motivación), b) el nivel organizativo (centrado el desarrollo de capacidades institucionales para definir estrategias así como en los mecanismos de planificación y gestión, la estructura organizativa y funcional, la cultura organizacional, los procesos de toma de decisiones, los procedimientos de trabajo y los servicios ofrecidos a los usuarios,);c) nivel sistémico, en el que opera la institución (mecanismos de coordinación y diálogo con otros actores e instituciones del sector educativo, políticas educativas y sistemas de rendición de cuentas).

#### Evaluadores

Desde el Programa, se impulsará, no solo un modelo de evaluación regional, sino la formación de los especialistas en evaluación de los ministerios con un curso con contenidos comunes. Se prevé la participación del Ministerio de Educación y Ciencia de España en este componente.

3.2.1. Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en los 7 países

3.2.2. Diseñar curso y elaborar materiales para asesores

3.2.3. Formar tutores (cursos para asesores)

3.2.4. Realizar curso a medida para asesores

3.2.5. Adaptar curso y elaborar materiales para directivos

3.2.6. Formar tutores cursos para directivos

3.2.7. Realizar curso para directivos

3.2.8. Elaborar curso para supervisores

3.2.9. Formar tutores para curso supervisores

3.2.10. Realizar curso para supervisores

3.2.11. Adaptar o elaborar curso para evaluadores

3.2.12. Formar tutores para curso evaluadores

3.2.13. Realizar cursos de evaluadores
3.2.14. Transferir cursos para docentes de aula por área
3.2.15. Formar tutores para cursos de docentes de aula por área
3.2.16. Formar a directores en herramientas de gestión de centros
3.2.17. Formar a técnicos en TICs

### ACTIVIDADES RESULTADO R.3.3.

#### Se han fortalecido y modernizado las instituciones rectoras de la educación regional

La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana como secretaría especializada dependiente del SICA es, a través de su oficina en la ciudad de San José, la institución contraparte de este Programa de Mejora de la Calidad Educativa.

Se pretende con la ejecución de las actividades de este resultado fortalecer a la CECC como organismo regional rector, ampliando su radio de acción, sus competencias y su liderazgo en el área y, sobre todo, potenciando su papel integrador en materia educativa. Para definir las prioridades de la CECC, revisar la normativa e impulsar la modernización del ente, se abordará en primera instancia la elaboración de una **Evaluación Integral de la Institución**, que marcará las pautas a seguir durante los próximos años. Específicamente, se pretende reforzar el papel dinamizador de la CECC en iniciativas de evaluación e investigación.

Además, con la aportación de los medios técnicos necesarios se pondrán en contacto entre sí mediante redes colaborativas a los ministerios de educación y a las instituciones de formación, teniendo a la CECC como eje aglutinador de las acciones. Para la comunicación de la red ministerial se tiene previsto el montaje de un sistema de teleconferencia que a nivel regional facilitará el contacto entre autoridades y especialistas (evaluadores, formadores etc...). La CECC, además, reforzará su red a través de apoyo logístico a sus Secretarías Nacionales.

Asimismo, para obtener la información relevante de los países se establecerá un sistema de acopio y tabulación de los datos, así como el análisis comparado y difusión de los indicadores educativos tanto de rango internacional como los referidos a las líneas prioritarias del Programa de Mejora. El empleo de mapas escolares como sistema de información será una de las herramientas de gestión y administración que se apoyará.

Para componer tanto la línea de base del Programa Regional así como para conocer el estado de la cuestión en los países, se ha abordado la elaboración de un **Diagnóstico Regional** que recoge una valoración cualitativa y cuantitativa de indicadores y metas. Dicho Diagnóstico que fue iniciado por la Universidad de Barcelona de España ha sido continuado por la CECC. Se pretende que, anualmente, este diagnóstico sea presentado en la Reunión Ordinaria de Ministros organizada por la CECC y vaya conteniendo, cada vez más, indicadores de ámbito regional.

La elaboración de un mapa regional glosado de Instituciones de Formación Permanente (direcciones ministeriales, universidades, ONGs, institutos de formación, agencias, consultoras, etc.) que se actualizará y pondrá en red, facilitará el acceso a las entidades de formación y a la movilidad transnacional de los profesionales.

Finalmente, la potenciación del papel integrador y difusor de la voluntad regional de la CECC se concretará en la elaboración de una Estrategia de Comunicación que favorecerá la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Como elementos esenciales de esta Estrategia se apoyará a la elaboración de una página web de la institución que recoja la información más relevante de la región y se mejorará la visibilidad mediante publicaciones divulgativas.

3.3.1. Evaluar la CECC y presentar resultados

3.3.2. Apoyar la definición de un plan estratégico en la CECC
3.3.3. Fortalecer sistemas de información de datos regionales sobre la educación
3.3.4. Realizar una consulta para poner a disposición de los Ministerios software para mapas escolares
3.3.5. Diseñar una estrategia de comunicación para la CECC
3.3.6. Divulgar e informar sobre las actividades realizadas por la CECC
3.3.7. Poner en marcha redes regionales colaborativas de todos los agentes de aprendizaje
3.3.8. Poner en marcha, coordinar y dar seguimiento al programa regional en los 7 países

#### ACTIVIDADES RESULTADO R.3.4.

##### Se ha incrementado la investigación sobre temas educativos en la región

En general, en ningún país de la región existe una política estatal en materia de investigación educativa. El peso de la investigación que se realiza en la región recae, principalmente, en las instituciones universitarias o en organismos no gubernamentales. En algunas universidades estatales existen institutos de investigación en educación (Ejemplos: Guatemala IIME en la Universidad de San Carlos y Costa Rica, INIE, Universidad de Costa Rica). Cabe destacar la Red Centroamericana de Investigación sobre la Reforma Educativa (RED-CEC) que está integrada por seis nodos nacionales, uno por cada país centroamericano, y tiene su sede en Nicaragua. Las instituciones en los países que realizan investigaciones presentan fortalezas, que complementadas entre sí, representan un potencial para la ejecución de un trabajo regional de calidad. Como base, se tiene en la SG/CECC un inventario preliminar de grupos que realizan investigaciones en la región que tiene que ir ampliándose.

Además, varias universidades o grupos de estudio impulsan publicaciones y estudios de índole regional (libros y revistas), tales como la Universidad Rafael Landívar en Guatemala o el CIDE (Centro de Investigación y Docencia en Educación) de la Universidad de Nacional de Costa Rica o el grupo IDEUCA dependiente de la Universidad Centroamericana de Nicaragua, entre otras.

Instituciones centroamericanas dependientes de los ministerios de educación, son el INICE de Honduras que lidera la Red Centroamericana de Desarrollo Profesional o el CENADI de Costa Rica. Ambas desempeñan un papel relevante en la modernización de los servicios a los docentes y lideran las innovaciones en la formación de agentes de la educación con el empleo de las TIC. Que estas instituciones adquieran una vocación regional ofertando servicios de calidad para todos los docentes puede ser un paso fundamental para alcanzar estándares de profesionalización comunes. Además, es necesario facilitar la comunicación entre los grupos de investigadores de universidades, ONGs y Ministerios de Educación para que las experiencias se compartan y se desarrollen trabajos conjuntos.

La CECC, en esta línea, impulsará la colección IDER (*Investigación y Desarrollo Regional*) que irá publicando los estudios más interesantes que se vayan seleccionando por su interés en el área.

3.4.1. Apoyar redes de investigación existentes

3.4.2. Elaborar un diagnóstico sobre investigación en la región

3.4.3. Elaborar, actualizar y poner en la web una base de datos sobre la investigación en la región
3.4.4. Seleccionar y publicar estudios sectoriales en la región
3.4.5. Apoyar revistas universitarias como difusión de la investigación

### ACTIVIDADES RESULTADO R.3.5.

#### **Se ha establecido un Centro de Recursos regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo**

##### Centros de Recursos y Apoyo al Profesorado

Para conseguir la mencionada operatividad de diferentes sistemas de desarrollo profesional docente así como la optimización de los recursos invertidos, resulta necesaria la habilitación de espacios físicos donde los profesores puedan interrelacionarse y compartir sus experiencias. Los *Centros de recursos y de apoyo al profesorado* han demostrado en muchos países ser una propuesta eficaz y rentable a las capacitaciones colectivas que interrumpen el ritmo de clases, carecen de flexibilidad y exigen una formación adocenada. Se considera que, en la sociedad de la información, es necesario desarrollar en los docentes la capacidad de aprender a aprender, ligado con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a los docentes será posible con el impulso del Centro Regional de Recurso del profesorado y el apoyo a la red de centros de recursos nacionales (Red Centroamericana del Saber) para lo que se definirá un modelo de centro y se hará un estudio técnico de viabilidad para garantizar su funcionamiento. Básicamente, un Centro de Recursos y Apoyo al profesorado de ámbito regional tendrá como fin impulsar la convergencia de ideas y experiencias de los diversos países de la Región que favorezcan un modelo de formación permanente regional, desde la pluralidad y representatividad, en una misma dirección que facilite la operatividad de los diversos sistemas del desarrollo profesional del docente y la rentabilidad de todos los recursos aplicados. En síntesis, el centro regional de formación permanente del profesorado deberá: a) Diseñar y articular propuestas de formación permanente para los docentes de los países de la región b) Constituirse en un centro de referencia tanto por sus funciones asesoras y de apoyo al desarrollo profesional del docente y a la innovación educativa. c) Desarrollar procesos de investigación sobre la formación permanente del profesorado y posibilitar la sistematización de iniciativas exitosas que pueden constituirse en ejemplo de buenas prácticas para todos los países de la región.

La ubicación del Centro Regional estará sita en Costa Rica, lo que conllevará la habilitación y equipamiento de un espacio ad hoc. Con posterioridad se irán identificando y equipando los centros de recursos nacionales.

##### Portal Educativo

Uno de los productos claves para este impulso será la creación de un portal educativo regional que será el aglutinante de la Red Centroamericana del Saber. Este portal comprenderá las siguientes áreas:

*Informativa:* Aquí aparecerán todas las noticias de actualidad relacionadas con la CECC, con el desarrollo del Programa y con los ministerios de Centroamérica y República Dominicana que integran la Red, como las relacionadas con los encuentros y reuniones realizados entre los organismos públicos y privados del sector de la educación, las reuniones ordinarias entre los Ministros de Educación, las novedades relativas a los estudios de investigación, las posibles becas que se puedan ofertar puntualmente...

*Formación Telemática:* Se ofertarán cursos virtuales para profesionales de la educación por categoría (administración educativa, gestión y dirección escolar, supervisión y asesoría pedagógica, profesores, asesores pedagógicos) y por área de estudios (matemáticas, lengua, ofimática básica para educadores, didáctica de las nuevas tecnologías...).

Por un lado, se brindarán cursos ya existentes que serán cedidos por distintas organizaciones con las que ya se han iniciado procesos de negociación (MEC de España, OEI, etc.) y, por otro lado, se colgarán en la red aquellos cursos que el programa haya desarrollado específicamente para los profesionales de la educación de la región centroamericana en el marco de los proyectos nacionales.

*Recursos educativos:* Se trata de poner a disposición de los profesionales de educación todo tipo de recursos que les puedan servir de apoyo para su práctica profesional. Estos recursos podrían ser de la siguiente naturaleza: i) Recursos ofimáticos de software libre (como LINUX, Moodle) para su uso; ii) Aplicaciones informáticas para la gestión de centros y bibliotecas escolares; iii) Aplicaciones informáticas para la práctica docente como el Programa Descartes (matemáticas interactivas), Hot Potatoes o Sinera de Clic etc.; iv) Banco de imágenes; v) Enciclopedia virtual

*Biblioteca virtual, Investigaciones Educativas y Estadísticas:* Por un lado, se pondrá a disposición del usuario una serie de publicaciones on-line y otros documentos educativos ya existentes y, por otro lado, se colgarán las distintas investigaciones y estadísticas elaboradas con apoyo de la CECC.

Además, se ofrecerá una base de datos actualizada de investigadores de calidad de la región para que las instituciones rectoras de la educación puedan disponer de ellos si así lo requieren.

*Comunidad Virtual:* Aquí se ofrecerán espacios de reunión e intercambio de información entre los diferentes agentes de la comunidad educativa y pertenecientes a la Red del Saber. Una de las herramientas principales será la conformación de foros temáticos de los agentes educativos (docentes, alumnos, directores de centro, asesores pedagógicos y padres, entre otros).

Asimismo el portal ofertará otros servicios como:

- Correo Web: acceso a la agenda personal de los usuarios y al correo web de la Red Centroamericana del Saber
- Portales de instituciones de la red: para facilitar los links a las páginas web de todos los ministerios de educación de la región y demás instituciones adscritas a la red.
- Contacto: dirección postal y electrónica para contactar con la Red.

Para definir el modelo de Centro de Recursos y la estructura del portal educativo regional se celebrará un encuentro extraordinario en Antigua con la participación de todos los países del área cuyos resultados se presentarán en la Reunión ordinaria de Ministros que organiza la CECC a celebrar en Panamá.

#### Formación de especialistas en TICs

Para la gestión de los centros de Recursos y el desarrollo del portal educativo será necesario formar a especialistas en este ámbito, tales como técnicos de sistemas, programadores en software libre, diseñadores de páginas web, elaboradores de cursos y contenidos, asesores en TICs, administradores de aulas etc... Para ello se contará con una serie de asistencias técnicas por perfil. Para la formación de los administradores de aula se contará con la ayuda del Ministerio de Educación de España a través de sus cursos en Aula Mentor.

También en este ámbito se dará especial atención a cursos para asesores en TICs, tanto para la formación en ofimática, como para el uso de determinadas herramientas didácticas para docentes.

#### 3.5.1. Poner en marcha una plataforma virtual en el centro regional

3.5.2. Elaborar una propuesta de portal educativo
3.5.3. Realizar un encuentro para decidir las características del portal educativo
3.5.4. Elaborar diseño del portal educativo
3.5.5. Preparar y volcar contenidos en el portal educativo, incluyendo el fondo bibliográfico
3.5.6. Poner en marcha el portal educativo (incluyendo actualizaciones) y el Centro de Recursos
3.5.7. Identificar espacios para la ubicación del Centro Regional y los Nacionales y realizar un estudio de viabilidad
3.5.8. Definir un modelo de Centro de Recursos regional y nacional
3.5.9.a. Acondicionar y equipar Centro de Recursos regional en Costa Rica
3.5.9.b. Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacional en Panamá
3.5.9.c. Acondicionar y equipar Centro de Recursos Nacionales en Guatemala, Nicaragua, Honduras, R. Dominicana y El Salvador
3.5.10. Adaptar curso para administradores de C. de R.
3.5.11. Formar administradores de C. de R.
3.5.12. Formar en TICs a técnicos de los ministerios

## 6.5.- Matriz de Planificación

	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IVO Programa	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
O.G.	I. Promovida la continuidad escolar II. Incrementada la cobertura escolar en la región de CA y R.D.	Incrementado el % de alumnos que pasa a niveles educativos superiores Incremento de la matrícula escolar	Estadísticas: UNESCO, CECC, Ministerios Estadísticas: UNESCO, CECC, Ministerios	
O.E.	Mejorada la calidad en los niveles educativos, especialmente en la primaria, en la región de CA y R.D.	a) % reducción fracaso escolar medido Abandono por niveles Repetencia en niveles básicos b) Incremento del % de matrícula neta (% niños en su nivel escolar) y rendimiento escolar sobre las calificaciones c) Incremento del % y nº de horas efectivas presenciales de los docentes sobre nº de horas establecidas en planes educativos	Estadísticas: UNESCO, CECC, Ministerios  Estadísticas: CECC y Ministerios + estudio propio sobre muestra representativa	Se limitan los factores de exclusión educativa: barreras físicas de acceso, discriminación por género, elementos lingüísticos y culturales, etcétera  Las familias pueden asumir los costes de la educación (transporte, vestido, material, ...)
RESULTADOS	1. Mejorado el desempeño docente en C.A. y R.D.	1. Nº de profesores que supera con éxito cursos de capacitación del programa 2. % de profesores que aplica en aula contenidos y metodologías transmitidas en cursos de capacitación (y utilización de TIC) 3. % de profesores que establece la planificación de la actividad docente 4. Niveles de cumplimiento de la planificación docente	Registros y actas de calificaciones Estudio efectuado sobre muestra representativa  Informe de supervisores y/o asesores  Informe de supervisores y/o asesores	Los niños y niñas están en disposición de asumir los contenidos formativos (condiciones psico-físicas)  La comunidad escolar participa en los procesos educativos Los alumnos se encuentran adecuadamente distribuidos por niveles y edades
	2. La gestión de los centros es adecuada en C.A. y R.D.	1. Nº directivos que supera con éxito los cursos de capacitación (NI, G. y R.D.) impulsados desde el Programa 2. Nº centros que elabora, presenta y aprueba su PEC 3. Nº de centros que cumple los objetivos establecidos en el PEC 4. Aumento niveles satisfacción de Juntas Escolares con respecto a gestión de centros	Registros y actas de calificaciones  Registro de las actas de Juntas Escolares Informe equipos seguimiento  Estudio efectuado sobre muestra representativa	Los centros de decisión en educación apuestan por la calidad
	3. Se articulan y fortalecen los sistemas educativos de la región de CA y R.D.	1. Nº de propuestas comunes (presentadas por mas de un país) que son aprobadas en las reuniones anuales de Ministros 2. Incremento de la presentación de informaciones comunes entre los países sobre situación educativa 3. La CECC, sus 7 secretarías nacionales y 8 ministerios se comunican a través de redes de información y comunicación 4. Incremento del número de misiones, espacios comunes y encuentros conjuntos entre decisores y técnicos	Actas de las reuniones anuales de Ministros  Estudio propio comparativo de las propuestas  Actas de reuniones virtuales + registro de entradas en red  Actas de las reuniones	

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IVO Proyectos Nacionales	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
1.1. El CENADI actualiza la oferta de educación permanente para docentes en <b>Costa Rica</b>	1) La oferta formativa cubre las necesidades detectadas en el Diagnóstico 2006 2) El Programa de formación permanente ha incorporado 14 nuevos módulos a la oferta disponible 3) 8.400 docentes acceden a la formación permanente 4) La oferta formativa cubre las expectativas de los docentes	Diagnóstico 2006 + Oferta formativa 2007  Oferta normativa 2006  Programación de los cursos + Listados de asistencia Solicitudes recibidas + Sistematización de las valoraciones de los participantes y Evaluaciones de desempeño	El personal docente y de asesoramiento y apoyo tiene estabilidad en sus puestos de trabajo
1.2. Creada una plataforma virtual para potenciar el Centro de Recursos del CENADI en <b>Costa Rica</b> utilizando recursos del Proyecto Regional	1) Plataforma virtual en funcionamiento: disponibilidad 365 días 24 horatiempo de refrescamiento 15s máx, 5.000 visitas diarias 2) Recursos ofertados: 1. Formación permanente -Cursos del proyecto disponibles en línea - Aula Mentor - Cursos adicionales 2. Servicio de asesoría (kiosko) en línea 3. Recursos didácticos 4. Foros y redes	Portal web  Portal web	
1.3. Instituidos dos Centros de Recursos del Profesorado en funcionamiento en <b>Panamá</b> utilizando los recursos del Proyecto Regional	* 2 CRP acondicionados, equipado y en funcionamiento al finalizar el proyecto * 2 administradores contratados, capacitados y dedicados exclusivamente a los CRP * N° de visitas recibidas en el CRP de docentes al finalizar el proyecto * N° de profesores que utilizan habitualmente el CPR para realizar cursos, utilizar Internet o hacer uso de los demás servicios ofertados.	* Facturas de los equipos * Nóminas * Fotografías * Registro de visitas * Registro de uso de computadoras * Registro de retirada de materiales	El sistema de educación cuenta con infraestructuras, equipos, materiales y suministros adecuados
1.4. Mejorada en calidad y cantidad la oferta de formación permanente para agentes del proceso educativo basada en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en <b>Panamá</b>	300 docentes, técnicos y administrativos del MEDUCA matriculados en Aula Mentor N° de matriculados que superan y abandonan temporal o definitivamente los cursos de Aula Mentor 30 agentes del procesos educativo sensibilizados en el uso de herramientas virtuales para la administración de escuelas 30 agentes del proceso educativo formados a través de programas virtuales en administración de la educación y evaluación educativa 30 agentes del proceso educativo formados o sensibilizados en nuevas herramientas y estrategias didácticas/pedagógicas con apoyo en las TIC 30 cursos virtuales (además de los de Aula Mentor) de formación de docentes introducidos en las plataformas virtuales existentes	Registros de Aula Mentor en el CNICE del MEC de España Informes de asistencia  Registro de participantes  Evaluaciones de los cursos presenciales	El sistema cuenta con incentivos a los formadores
1.5. Establecido un programa de Formación Permanente de Docentes en <b>Honduras</b>	1) El 100% de los técnico y docentes Seleccionados de INICE y Centros Asociado Capacitados para el Sistema de Formación Permanente	Listados de asistencia a los cursos + Acreditación de las personas que adquieren los conocimientos específicos para el Sistema Nacional de Formación Permanente.	El sistema educativo renueva y actualiza la currícula
1.6. Elaborada una propuesta de formación para los Asesores Pedagógicos como dinamizadores de la calidad educativa en <b>Honduras</b>	1) Propuesta validada por las entidades desconcentradas del Sistema Educativo en el primer año	Observación directa a algunos docentes. + Plan presentado por el INICE, y Centros Asociados.	
1.7. Reforzadas las capacidades de los asesores supervisores en el desarrollo de estrategias de seguimiento en <b>Costa Rica</b>	1) 100 asesores supervisores han recibido formación en planificación, seguimiento y evaluación  2) 100 asesores supervisores planifican las acciones a desarrollar en sus circuitos escolares y dan seguimiento a la gestión realizada en los centros educativos de su 3) La evaluación de desempeño constata una mejora en el desarrollo de las competencias en las materias del programa de formación.	Programación de los cursos Listados de asistencia  Proyectos elaborados para su circuito escolar + Herramientas de planificación y seguimiento del sistema Informes de evaluación de desempeño	
1.8. Reforzadas las capacidades de los asesores nacionales y regionales en asesoría pedagógica en <b>Costa Rica</b>	1) 371 asesores específicos han recibido formación en asesoría pedagógica  2) Los directores formados planifican y ponen en práctica su proyecto de gestión de recursos 3) La evaluación realizada constata una mejora en el desarrollo de las competencias en las materias del programa de formación.		
1.9. Promovida la coordinación con la Universidad para la Formación Inicial de docentes de acuerdo a la Transformación Educativa (CNB) en <b>Honduras</b>	1) Definición de lineamientos de coordinación entre la UPNFM y la Secretaría de Educación en la Formación Docente en el primer año del Proyecto (2006).	Documentos elaborados de las propuestas de capacitación. + Reuniones entre el INICE, UPNFM y el nivel central de la Secretaría de Educación	
1.10. Los docentes en activo de centros públicos de nivel básico seleccionados mejoran sus competencias profesionales en <b>R. Dominicana</b>	1.1.R.2 Los docentes incorporan los conocimientos adquiridos en la capacitación En un 60% (30 % anual) 1.2.R.2 Los mecanismos de monitoreo y acompañamiento creados reflejan resultados positivos respecto a las prácticas educativas. Mejoras del 20% anual.	Documentación generada por las evaluaciones.  Fichas de acompañamiento  Sistematización de la información recogida por dicho mecanismo	

	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IVO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
ACTIVIDADES	2.1. Conformado equipo formación, seguimiento y evaluación de directores en <b>Nicaragua</b>	<p>Existe un equipo organizado y formado, compuesto por 233 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•20 grupos de formación a nivel de departamento*: integrados por 2 directores y un asesor pedagógico departamental</li> </ul> <p>*Hay 19 departamentos pero Managua se divide en dos a efectos de organización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•10 supervisores nacionales</li> <li>•158 asesores pedagógicos municipales de seguimiento (1 por municipio)</li> <li>• 5 Especialistas curriculares de seguimiento para escuelas normales</li> </ul> <p>El equipo de seguimiento incorpora de forma permanente las funciones asignadas en el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de funciones del equipo de formación, seguimiento y evaluación.</li> <li>•Listados de asistencia e informes de seguimiento</li> <li>• Planificación de la formación de directores</li> </ul>	Los equipos de que se disponen son suficientes para la gestión
	2.2. Los directores de los centros escolares de educación primaria, secundaria y escuelas normales de <b>Nicaragua</b> han reforzado sus capacidades en la gestión de los centros	<p>1.100 directores han sido formados en todos los contenidos del programa curricular al finalizar el proyecto (2 años)</p> <p>Los asesores mantienen, al menos 6 contactos anuales con los directores</p> <p>Del diagnóstico inicial a la evaluación anual realizada al director se constata una mejora en el desarrollo de las competencias en función del programa de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los directores elaboran los documentos de planificación (PDE y POA) y los diagnósticos sobre necesidades de formación de sus equipos y análisis de</li> </ul>	<p>Programación de los cursos</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Informes de seguimiento de los asesores</p> <p>Documentos de diagnóstico y evaluación</p> <p>Informes de seguimiento de los asesores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Muestras de PDE/POAS</li> <li>Muestras de diagnósticos</li> </ul>	Los gestores cuentan con incentivos para el desempeño de su labor
	2.3. Incluidas las TIC en la admón. de centros educativos a través de la implementación de una herramienta informática en <b>Nicaragua</b>	<p>20 centros registran la información relativa al centro, profesorado, alumnado, administración en la aplicación informática</p> <p>Se proponen mejoras y adaptaciones en la herramienta</p> <p>Se dispone de un diagnóstico suficiente para extraer conclusiones sobre una futura generalización del modelo</p>	<p>Registros de datos entregados a las autoridades competentes</p> <p>Informe diagnóstico de la experiencia</p>	Se cuenta con personal suficiente para la gestión
	2.4. Incorporadas TIC en formación de expertos en gestión y dirección de centros educativos en <b>Nicaragua</b>	<p>Curso virtual de formación de directores disponible y accesible en AULA MENTOR</p> <p>Propuesta para ofertar el curso como formación formal</p>	<p>Portal del AULA MENTOR</p> <p>Propuesta elaborada para la incorporación del curso en la formación formal</p>	Se cumplen las normativas sobre dirección
	2.5. Los responsables de escuelas satélites integrantes de NERPE han reforzado sus capacidades en la gestión de los centros escolares de <b>Nicaragua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los directores formados el primer año han incluido en su POA 2008 las actividades de formación de su equipo</li> </ul>	<p>Informes de los supervisores</p> <p>Muestras de POAS</p>	
	2.6. Elaborada una propuesta de armonización del marco legal que regula la figura del director de centros escolares en <b>Nicaragua</b>	<p>La propuesta deberá tener al menos, los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Análisis de la regulación en vigor en Nicaragua</li> <li>2.- Análisis de la regulación en el ámbito regional</li> <li>3.- Recomendaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Identidad profesional</li> <li>Requisitos y procedimientos de acceso</li> <li>Medidas para asegurar la equidad en el acceso de hombres y mujeres al puesto de director</li> <li>Duración del mandato y renovación</li> <li>Capacitación y promoción</li> <li>Cese y continuidad en la carrera docente</li> <li>Funciones y competencias</li> <li>Otros aspectos de interés que sean pertinentes en su valoración (escala de la carrera docente, competencias y niveles salariales, etc)</li> </ul> </li> <li>4.- Análisis de alternativas e itinerario recomendado para una nueva regulación</li> </ol>	<p>Informe elaborado por el consultor con los contenidos descritos</p> <p>Documentación soporte del análisis legal y de las propuestas realizadas</p>	
	2.7. Actualizado un programa curricular en gestión de centros educativo con material de apoyo para puesta en marcha en <b>Nicaragua</b>	<p>Términos de referencia del programa curricular elaborado y validado</p> <p>10 Módulos y materiales de apoyo diagramados y editados</p> <p>1.400 ejemplares de materiales educativos impresos para distribuir entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Equipo de formadores</li> <li>•1.100 Directores</li> <li>•10 Supervisores nacionales</li> <li>•158 asesores pedagogicos municipales</li> <li>•8 Bibliotecas de escuelas normales</li> <li>•CEDOCBIMECD – Centro de Documentación del MECD</li> </ul>	<p>Documento de términos de referencia</p> <p>Módulos y guías editados</p> <p>Facturas de impresión</p> <p>Doc. de recepción</p>	

ACTIVIDADES	2.8. Mejoradas las competencias profesionales de los directores y directoras de centros educativos públicos del nivel básico seleccionados en <b>R. Dominicana</b>	<p>I.1 R.1 El 50% de los directores capacitados utilizan habitualmente los entornos virtuales y herramientas informáticas.</p> <p>I.2.R.1. 50 % Directores participando en las redes de centros creadas en las dos regionales educativas seleccionadas.</p> <p>I.3. R.1.2 El 75% de los centros educativos seleccionados implementan proyectos institucionales de centros</p>	<p>Registro de mensajes entradas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa informático instalado.</li> <li>-- Informes realizados.</li> <li>- Actas de reuniones</li> <li>- Documentos de proyectos de centros.</li> </ul>
	2.9. Reforzadas las capacidades de los directores de los centros escolares de educación primaria, en los procesos de gestión orientados hacia la innovación, la participación comunitaria y el liderazgo pedagógico en <b>Guatemala</b>	<p>1) 4.200 directores han sido formados en todos los contenidos del programa curricular al finalizar el proyecto (2 años)</p> <p>2) De la primera a la segunda evaluación anual realizada al director se constata una mejora en el desarrollo de las competencias en función del programa de formación.</p>	<p>Programación de los cursos</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Documentos de diagnóstico y evaluación</p>
	2.10. Diseñado un programa curricular formación directores con materiales de apoyo para puesta en marcha en <b>Guatemala</b>	<p>1) Términos de referencia del programa curricular elaborado y validado.</p> <p>2) Módulos diagramados y editados</p> <p>3) Materiales de apoyo diagramados y editados</p> <p>4) 4.500 ejemplares de materiales educativos distribuidos.</p>	<p>Documento de los términos de referencia</p> <p>Módulos y guías editados</p> <p>Facturas de impresión</p>
	2.11. Puesto en marcha equipo formación, seguimiento y evaluación directores en <b>Guatemala</b>	<p>1) Existe un ente / equipo de formación, seguimiento y evaluación de directores organizado y formado compuesto por 160 personas (120 supervisores + 40 directores) en el 1 año de implementación del proyecto con cobertura para 8.400 directores.</p> <p>2) Existe un programa de formación sistemático, integral y participativo tras el 1 año de implementación del proyecto</p> <p>3) Al menos se realizan 6 contactos anuales (visitas, reuniones) entre el director y el supervisor</p> <p>4) El 95% de los centros escolares participantes en el proyecto son evaluados al menos 1 vez, un año tras la finalización del proyecto</p> <p>5) Se realizan evaluaciones periódicas en dichos centros a partir de entonces.</p>	<p>Manual de funciones del equipo de formación, seguimiento y evaluación.</p> <p>Plan de capacitación permanente</p> <p>Programa y listados de asistencia de los cursos de formación de formadores</p> <p>Manual y herramientas de seguimiento.</p> <p>Informes de seguimiento del equipo creado</p> <p>Documento instrumental de evaluación</p> <p>Informes de las evaluaciones</p> <p>Listados de asistencia e informes de seguimiento</p>
	2.12. Establecido Programa Formación de Directores de Centros en <b>Honduras</b>	<p>1) Al menos el 80% de los docentes que participan en los cursos cortos, durante el primer año, los superan con éxito.</p> <p>2) El 80% de las personas capacitados en cursos de corta duración aplican sus conocimientos en su actividad educativa o laboral.</p>	<p>Planillas de asistencia a los cursos de Formación Permanente</p> <p>Observaciones y reporte de las direcciones Departamentales.</p>
	2.13. Reforzadas las capacidades de los Directores de desarrollo educativo, los supervisores y directores de primaria y secundaria en la gestión curricular en <b>Costa Rica</b>	<p>1) 1.178 directores de centros, 158 asesores supervisores, 115 coordinadores de telesecundaria y 20 directores de desarrollo educativo han recibido formación en gestión curricular</p> <p>2) El personal formado planifica y pone en práctica su proyecto curricular en su centro/circuito/región</p> <p>3) La evaluación de desempeño constata una mejora en el desarrollo de las competencias en las materias del programa de formación.</p> <p>4) Se inicia la incorporación una visión de gestión integral en el manejo del curriculum en la Educación Formal Costarricense: desarrollo curricular, programación del centro y ejecución en el aula</p>	<p>Programación de cursos</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Proyectos elaborados para su centro/circuito/región</p> <p>Informes de evaluación de desempeño</p> <p>Iniciativa tomadas en la Universidad de Costa Rica e instancias centrales del MEP</p>
	2.14. Reforzadas las capacidades de los directores de centros escolares en la gestión de los recursos en <b>Costa Rica</b>	<p>1) 1.178 directores de centros han recibido formación en gestión de recursos materiales, humanos e institucionales</p> <p>2) Los directores formados planifican y ponen en práctica su proyecto de gestión de recursos</p> <p>3) La evaluación realizada constata una mejora en el desarrollo de las competencias en las materias del programa de formación.</p>	<p>Programación de los cursos</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Proyectos elaborados</p> <p>Informes de evaluación de desempeño</p>

	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IVO Proyecto regional	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
ACTIVIDADES	3.1. Se han elaborado propuestas de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)	1. Aprobación en las reuniones regionales de Ministros de al menos el 70% de las propuestas de estándares educativos (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios) confeccionadas por el Programa	Actas de las reuniones	Las políticas educativas en la región no sufren cambios significativos
	3.2. Los agentes pueden acceder a una oferta de formación virtual	1. Aprobación en las reuniones regionales de Ministros de la totalidad de las propuestas formativas virtuales realizadas 2. Matrícula en los cursos ofertados de al menos 100 alumnos en la región	Actas de las reuniones Registros de matrícula	
	3.3. Se han fortalecido y modernizado las instituciones rectoras de la educación regional	1. La CECC pone en práctica su plan estratégico incluyendo las recomendaciones de la evaluación realizada 2. Incremento de recursos propios de la CECC (humanos, financieros, ..) 3. Aumentan las respuestas significativas a los requerimientos de información en tiempo y forma que se realizan desde la CECC a las distintas secretarías nacionales	Memoria de la CECC + Estudio de aplicación de recomendaciones de la evaluación Memoria económica de la CECC Publicación anual de indicadores CECC + presentaciones regionales	Se dispone de personal suficiente en las instancias regionales de coordinación
	3.4. Se ha Incrementado la investigación sobre temas educativos en la región	1. N° de proyectos de investigación presentados al programa 2. N° de propuestas presentadas a investigación que superan el estándar de calidad necesario para su aprobación	Registro de entradas Actas de concesión del Comité de Selección	Evaluación
	3.5. Se ha establecido un centro de recursos regional y sus delegaciones en los países de la región	1. N° de visitas (y consultas) realizadas en el portal educativo y centro de recursos 2. N° de profesionales que forman parte de la red virtual	Registro de visitas Registro de inscripciones	

	COSTA RICA
	PANAMÁ
	HONDURAS
	R. DOMINICANA
	GUATEMALA
	NICARAGUA

## **7.- PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN**

### **7.1.- Cronograma de actividades**

Id	Nombre de tarea	2005				2006				2007				2008				2009			
		tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4		
1	<b>Se han elaborado propuestas de estándares educativos regionales (políticas, planes, programas, procedimientos y criterios)</b>																				
2	Celebrar un encuentro regional de puesta en común de propuestas de planes programas y políticas																				
3	Elaborar primer informe de resultados del encuentro																				
4	Poner en marcha redes de responsables de propuestas																				
5	Elaborar las propuestas derivadas del primer informe																				
6	Celebrar un encuentro regional de presentación y selección de propuestas																				
7	Elaborar segundo informe de resultados																				
8	Presentar resultados en el Consejo de Ministros																				
9	Publicar y difundir los resultados de las propuestas aprobadas																				
11	Curso para técnicos ministeriales para implementar propuestas																				
12	Establecer una propuesta para la armonización de los sistemas de evaluación en la región																				
13	Elaborar propuestas de evaluación - sistema regional de evaluación sobre educación: desempeño administrativo, desempeño docente, etc																				
14	<b>Los agentes educativos pueden acceder a una oferta de formación virtual</b>																				
15	Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en Panamá																				
16	Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en Costa Rica																				
17	Realizar curso sobre la elaboración de cursos virtuales en La Antigua																				
18	Diseñar curso y elaborar materiales para asesores																				
19	Formar tutores cursos para asesores																				
20	Realizar curso a medida para asesores																				
21	Diseñar curso y elaborar materiales para directivos																				

Id	Nombre de tarea	2005				2006				2007				2008				2009			
		tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4		
22	Formar tutores cursos para directivos																				
23	Realizar curso para directivos																				
24	Adaptar curso para supervisores																				
25	Formar tutores para curso supervisores																				
26	Realizar curso para supervisores																				
27	Adaptar curso para evaluadores																				
28	Formar tutores para curso evaluadores																				
29	Realizar cursos de evaluadores																				
30	Adaptar cursos para docentes de aula por área																				
31	Formar tutores para cursos de docentes de aula por área																				
32	<b>Se han fortalecido y modernizado las instituciones rectoras de la educación regional</b>	▶																			
33	Evaluar la CECC y presentar resultados																				
34	Apoyar la definición de un plan estratégico en la CECC																				
35	Fortalecer sistemas de información de datos regionales sobre la educación																				
39	Realizar una consulta para poner a disposición de los Ministerios software para mapas escolares																				
40	Diseñar una estrategia de comunicación para la CECC																				
41	Divulgar e informar sobre las actividades realizadas por la CECC																				
45	Poner en marcha redes regionales colaborativas de todos los agentes de aprendizaje																				
46	Poner en marcha, coordinar y dar seguimiento al programa regional en los 7 países																				
47	<b>Se ha incrementado la investigación sobre temas educativos en la región</b>	▶																			

Id	Nombre de tarea	05	2006				2007				2008				2009				
		tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
48	Apoyar redes de investigación existentes																		
49	Elaborar un diagnóstico sobre investigación en la región																		
50	Elaborar, actualizar y poner en la web una base de datos sobre la investigación en la región																		
51	Seleccionar y publicar estudios sectoriales en la región																		
55	Apoyar revistas universitarias como difusión de la investigación																		
63	<b>Se ha establecido un Centro de Recursos regional y sus delegaciones en los países de la región, apoyado por un portal educativo</b>																		
64	Poner en marcha una plataforma virtual en el centro regional																		
65	Elaborar una propuesta de portal educativo																		
66	Realizar un encuentro para decidir las características del portal educativo																		
67	Elaborar diseño del portal educativo																		
68	Preparar y volcar contenidos en el portal educativo, incluyendo el fondo bibliográfico																		
69	Poner en marcha el portal educatrivo (incluyendo actualizaciones) y el Centro de Recursos																		
70	Identificar espacios para la ubicación del Centro Regional y los Nacionales y realizar un estudio de viabilidad																		
71	Definir un modelo de Centro de Recursos regional y nacional																		
72	Acondicionar y equipar Centro de Recursos regional y nacional																		
73	Adaptar curso para administradores de C. de R.																		
74	Formar administradores de C. de R.																		

**7.2.- Desglose presupuestario de la AECI y de otros financiadores**

Aportación AECI		DESGLOSE PRESUPUESTARIO EUROS POR AÑOS DE EJECUCIÓN				
		AECI				Total Coste
		Año 0 (2005)	Año 1 (2006)	Año 2 (2007)	Año 3 (2008)	
<b>A.</b>	<b>COSTES DIRECTOS</b>					
A.1	Personal	57.600,00	241.400,00	261.200,00	201.700,00	761.900,00
A.2	Gastos Corrientes	0,00	146.672,00	249.720,00	150.300,00	546.692,00
A.3	Formación	39.000,00	205.768,00	435.330,00	159.930,00	840.028,00
A.4	Inversión	0,00	160.000,00	540.000,00	14.200,00	714.200,00
<b>Total Proyecto Regional</b>		<b>96.600,00</b>	<b>753.840,00</b>	<b>1.486.250,00</b>	<b>526.130,00</b>	<b>2.862.820,00</b>
A.5	Proyectos nacionales	<b>0,00</b>	<b>875.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.675.000,00</b>
	Proyecto Costa Rica	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	100.000,00
	Proyecto Panamá	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	100.000,00
	Proyecto Nicaragua	0,00	175.000,00	175.000,00	0,00	350.000,00
	Proyecto Guatemala	0,00	250.000,00	175.000,00	0,00	425.000,00
	Proyecto Honduras	0,00	175.000,00	175.000,00	0,00	350.000,00
	Proyecto R. Dominicana	0,00	175.000,00	175.000,00	0,00	350.000,00
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>		<b>96.600,00</b>	<b>1.628.840,00</b>	<b>2.286.250,00</b>	<b>526.130,00</b>	<b>4.537.820,00</b>
<b>B.</b>	<b>COSTES INDIRECTOS</b>					
B.1	Administración	8.000,00	60.000,00	50.000,00	80.630,00	198.630,00
B.2	Diseño y evaluación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.3	Otros (especificar)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.4	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>		<b>8.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>80.630,00</b>	<b>198.630,00</b>
<b>TOTAL GENERAL AECI (EURO)</b>		<b>104.600,00</b>	<b>1.688.840,00</b>	<b>2.336.250,00</b>	<b>606.760,00</b>	<b>4.736.450,00</b>

### 7.3 Plan de ejecución

En cuanto a la estructura organizativa y el funcionamiento del proyecto, existe un Reglamento de Gestión específico para el programa de Mejora de la Calidad Educativa en el cual se detalla toda la información significativa. Aún así, conviene destacar aquí los datos más relevantes en relación con los procedimientos y mecanismos administrativos y de ejecución:

Los actores que participan en el Programa son:

1. *Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica (CECC)*. Es la contraparte ejecutora y responsable ante la AECI del Programa de Mejora de la Calidad Educativa. Es responsable de la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de las intervenciones regionales del Programa y coordinará, asesorará y seguirá la ejecución de los Proyectos Nacionales.
2. *Ministerios de Educación*. Son las instituciones responsables de la gestión y ejecución de los fondos y junto con la CECC y la AECI pondrán en marcha los Proyectos nacionales vinculados al Programa Regional. Deben seleccionar a un experto dentro del Ministerio que actúa como responsable local de los Proyectos Nacionales.
3. La Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe de la AECI ostenta la Secretaría Ejecutiva del Programa y tiene la competencia de la programación, dirección y seguimiento del Programa Regional en la Sede Central de la AECI. Para dar cumplimiento a estas funciones la Subdirección designa a un funcionario como Secretario Ejecutivo del Programa Regional.
4. *Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI*. Son las responsables de la supervisión y del asesoramiento de los Proyectos nacionales. Apoyan la puesta en marcha de los mismos, así como su seguimiento y su justificación económica.

En la estructura organizativa del Programa se distinguen tres tipos de comités:

1. **El Comité Regional de Dirección** es el órgano de máxima decisión política y está compuesto por el Subdirector General de Cooperación con México, América Central y Caribe de la AECI y el Secretario General de la CECC y un representante de cada uno de los Ministerios de Educación de los países participantes.

Tiene como funciones principales:

- Aprobar los documentos de formulación de los Proyectos Nacionales y la matriz de ejecución del Programa Regional.
- Aprobar los respectivos Planes Operativos Anuales (POA) de las intervenciones regionales que les serán presentados por la SG CECC y de los Proyectos Nacionales que les serán presentados por cada uno de los comités nacionales de proyecto, donde se contemplará un plan de desembolsos.
- Dar el visto bueno a los resultados obtenidos del POA del ejercicio anterior, como uno de los requisitos para aprobar el POA del ejercicio siguiente.
- Definir las orientaciones para el seguimiento y la evaluación.
- Autorizar la finalización del Programa a propuesta de la SG CECC.

Serán otras competencias del Comité Regional de Dirección mediar ante quien corresponda para facilitar la gestión del Comité Ejecutivo Regional, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- Aprobar los instrumentos de gestión que sean necesarios para el buen desarrollo del Programa que le serán propuestos por la SG CECC.
- Aprobar la invitación a beneficiarios del Programa y a otras instituciones vinculadas a éste, a las reuniones ordinarias o extraordinarias.

2. **El Comité Ejecutivo Regional** es el Órgano de carácter técnico responsable de la coordinación y gestión del programa regional y está formado por el Secretario General de la CECC, el Secretario Ejecutivo del Programa Regional, el Coordinador-Técnico del Programa y los Coordinadores Generales de las OTC.

Tiene como funciones principales:

- Aprobar y priorizar las intervenciones de carácter regional.
- Estudiar y en su caso, elevar al Comité Regional de Dirección, las propuestas de los Proyectos nacionales y sus POA.
- Aprobar los informes de seguimiento y el informe final de los POA de las intervenciones regionales.
- Informar, con la mayor brevedad, al Comité Regional de Dirección de todo aquello que pueda afectar el buen desarrollo del Programa y que no haya sido previsto con anterioridad.
- Valorar y promover proyectos de coordinación y armonización con otros programas de donantes.

El régimen de funcionamiento del Comité Ejecutivo Regional se ajustará al Plan de Trabajo aprobado por el Comité Regional de Dirección y a las normas contenidas en el presente reglamento.

La Secretaría General de la CECC, a través de los coordinadores-técnicos, trimestralmente desarrollará las siguientes funciones para facilitar la toma de decisiones de Comité Ejecutivo Regional:

- Convocar y organizar las reuniones del Comité con la Secretaria Técnica
- Programar las intervenciones regionales.
- Coordinar las actividades regionales con las nacionales.
- Realizar los informes de seguimiento y el informe final de los POA de las intervenciones regionales.
- Aprobar los términos de referencia de las licitaciones de las intervenciones regionales.
- Proponer todos los instrumentos de gestión que sean necesarios.

3. **Los Comités Nacionales de Proyectos** son los Órganos técnicos de ámbito nacional con funciones de identificación en el marco de las líneas del Programa Regional, la ejecución y la gestión de los Proyectos Nacionales. Están compuestos por el Coordinador General de la Cooperación Española, el Secretario Nacional de Educación de la CECC, el Coordinador-Técnico del Programa, el responsable del área de educación de la OTC y responsable local del Ministerio de Educación. Tienen como competencias principales:

- Formular y proponer los proyectos nacionales y sus respectivos Planes Operativos Anuales al Comité Ejecutivo Regional.
- Analizar los informes trimestrales de seguimiento técnico y económico y las solicitudes de desembolsos de los proyectos nacionales. Estas solicitudes serán presentadas por el

Ministerio de Educación y el responsable del área de educación de la OTC.

- Proponer la puesta en marcha de mecanismos de coordinación con otros donantes que permitan minimizar el riesgo de duplicidad en las intervenciones.
- Estudiar y aprobar las modificaciones de los proyectos.
- Aprobar los términos de referencia de las contrataciones de servicios, obras o asistencias técnicas del proyecto nacional.

En cuanto a los procedimientos sobre régimen de desembolsos y de ejecución, la AECI financiará el Programa Regional a través de subvenciones a la CECC, donde se especificarán los objetivos, las actividades, el presupuesto disponible, el plazo de ejecución y su régimen de justificación. La CECC, abrirá una cuenta exclusiva con el nombre del Programa para recibir estos fondos. La CECC es la responsable de la ejecución de las intervenciones regionales y de la coordinación de los Proyectos Nacionales, para lo cual se apoyará en los Comités establecidos en este Reglamento.

Una vez se hayan identificado y formulado los Proyectos Nacionales que se financiarán con cargo a la subvención, se procederá a firmar un Memorando de Entendimiento donde se especificará, en todo caso, el objetivo del Proyecto, las actividades, el presupuesto, el plazo de ejecución y las obligaciones de las partes. Dicho Memorando se firmará por la SG de la CECC, el Ministerio de Educación y llevará el VºBº del Coordinador General de la Cooperación Española de cada país, en su calidad de representante de la AECI en el Comité Ejecutivo Regional. Al Memorando se anexará el documento de formulación.

Una vez se haya procedido a la firma de dicho Memorando, la CECC procederá al libramiento de los fondos de los Proyectos, por una única vez, a una cuenta exclusiva que el Ministerio de Educación abrirá junto con la OTC para cada proyecto vinculado al Programa Regional. Los intereses que se generen en esas cuentas serán aplicados a la consecución de los objetivos del Proyecto Nacional

La disposición de los fondos por parte del Ministerio de Educación se realizará en todo caso a la presentación de los documentos de pago al cobro, órdenes de transferencia o emisión de cheques bancarios nominativos los que requerirán la autorización del representante del Ministerio de Educación y del Coordinador General de la Cooperación Española en el país.

El Programa Regional para la Mejora de la calidad Educativa tendrá una duración de cuatro años, igual que los proyectos nacionales sujetos a él. Aún así, la formulación del proyecto propuesto es a dos años. Una vez finalizada esta primera etapa del proyecto, se realizará una evaluación intermedia que sopesará el avance de los resultados. A partir de las conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación, se valorará si en los dos siguientes años se debe continuar desarrollando la misma línea de actuación (formación de directores) o si el proyecto debe abrirse a otras líneas previstas en el programa.

## **8.- ESTUDIO DE VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD**

### **8.1. Políticas de apoyo**

El Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa se inserta en un marco más amplio de actuación que garantiza su viabilidad y sostenibilidad. El Programa se entiende como parte de un

proceso más complejo. Por una parte, su estrategia de actuación responde a una política de cooperación más ambiciosa; por otra parte, sus actividades se enmarcan en un proceso regional de desarrollo educativo preformulado por los países participantes y que forma parte de sus compromisos.

En primer lugar, como iniciativa de cooperación para el desarrollo mantiene absoluta coherencia con los designios internacionales. Se implica en el reconocimiento internacional sobre la necesidad de la educación básica universal y se suma así a la voluntad de Jomtien, Dakar y los Objetivos del Milenio; al tiempo que capitaliza la experiencia internacional que avala estos objetivos. El Programa de Mejora de la Calidad Educativa materializa también, en su cualidad de programa regional, la voluntad internacional que, en la Declaración de Roma y en la de París, insiste sobre los beneficios de la *asociación* para los países receptores. Además, otra prioridad, consensuada internacionalmente, como la *apropiación* por parte de los países participantes se convierte para el Programa en causa y efecto de sus actividades.

En el ámbito iberoamericano, el Programa asume el Marco de Acción Regional de la Educación para Todos y asimila las necesidades detectadas y denunciadas en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que vienen celebrándose desde 1991.

Por otra parte, la educación se encuentra entre las prioridades sectoriales de la política de cooperación española internacional para el desarrollo. El actual *Plan Director* incluye la mejora de la calidad educativa en la cobertura de las necesidades sociales, y contiene los principios y prioridades que rigen la intervención española en el exterior. En el terreno específicamente educativo, las principales líneas de acción y la sistematización de la experiencia recopilada a lo largo de todos estos años de actuación se encuentran en *La Estrategia de la Cooperación Española en Educación*, publicada en 2004, y que sirve de inspiración para la formulación del Programa.

Además el Programa forma parte de un plan de acción más ambicioso de la AECI que constituye el Programa Regional de Cooperación con Centroamérica. El Programa Regional asume en su formulación la experiencia acumulada a través de actuaciones bilaterales y regionales desde los años 80. Identifica la educación como una de sus ocho líneas de actuación y sus objetivos sobre la calidad educativa dan origen a este Programa.

Éstas son las políticas que sirven de apoyo al Programa de Mejora de la Calidad Educativa en el propósito de fomentar el desarrollo socioeconómico de los países participantes. Ahora bien, desde el punto de vista sectorial, el Programa se inserta en las políticas educativas de la región. En este sentido, el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo 2005-2009 fue aprobado en la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC (Belize-2005) con la participación de todos los Ministerios de Educación de la región. Sus líneas estratégicas inspiran el Programa, que se ubica así en las directrices de actuación de la política regional para educación.

Ya desde los años 80 se constata el esfuerzo de la región por reformular las políticas educativas para la mejora de la eficacia, la calidad y la equidad. En este sentido se desarrollan Leyes Generales de Educación y Planes Nacionales Educativos. Dentro de este contexto se sitúa la actual demanda hacia la formación de docentes y la gestión educativa de los centros escolares.

En resumidas cuentas, el Programa Regional para la Calidad Educativa ha sido formulado a partir de una realidad preexistente, de acuerdo a las demandas de los propios participantes. Precisamente, su naturaleza inherente al proceso de reforma educativa en la región garantiza su sostenibilidad.

## 8.2. Aspectos institucionales

Con la intención de ampliar la cobertura y la continuidad de la enseñanza básica, el Programa pretende fortalecer los sistemas educativos en la región. Este fortalecimiento supondrá, una vez

finalizado el Programa, un pilar sobre el que cimentar nuevas actividades de reforma educativa. Para el fortalecimiento de los sistemas educativos se procederá a afianzar y modernizar las instituciones rectoras de la educación regional, es decir, la Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) sobre la que el SICA (Sistema de Integración Centroamericana) y los Ministerios de Educación de los países miembros, han depositado dicha responsabilidad. El fortalecimiento institucional garantizará la continuidad de las acciones emprendidas.

Sin embargo, las actividades del Programa no están únicamente dirigidas al fortalecimiento institucional, propiamente dicho; sino que trabaja para generar aquellas herramientas e instrumentos que cargan de sentido el concepto de regionalidad en el desarrollo educativo. La generación de estándares educativos, formativos o de investigación en el contexto de una plataforma regional caminan en este sentido.

La elaboración de estas herramientas está inspirada en principios de pertinencia que se han analizado de forma participativa con todos los actores implicados. De manera que éstas responden a una demanda ocasionada entre los participantes. Además, su formulación está diseñada de forma que garantice la autonomía futura de los implicados para su mantenimiento, actualización o futura reforma. En este sentido, ninguna de las actividades del Programa será ejecutada sin la participación activa de los actores implicados y sin tener en cuenta su capacidad de gestión y decisión.

Como conclusión, el Programa prevé la sostenibilidad futura de sus acciones mediante el fortalecimiento institucional de las entidades gestoras y mediante la generación de herramientas sólidas que den sentido a la integración. Estos aspectos institucionales favorecerán el mantenimiento y la difusión del impacto ocasionado por las actividades del Programa, una vez finalizado.

### **8.3. Aspectos socioculturales**

La intención del Programa al apoyar el proceso de integración centroamericana es favorecer un desarrollo económico y social sostenible en la región. Así lo considera AEICI, y así lo considera su contraparte cuando lo expresan textualmente en el Memorando de Entendimiento entre AEICI y SG/SICA (2001).

En este sentido, también el CAD reconoce que cualquier iniciativa que pretenda la reducción de la pobreza deberá englobar una perspectiva regional y otra nacional; de manera que la regionalidad compense las debilidades nacionales.

Por lo tanto, desde el punto de vista sociocultural la regionalidad es un valor sopesado, deseado e incorporado por ambas partes.

La ejecución del Programa conlleva también otras transformaciones socioculturales. En primer lugar, nace de la conciencia, por parte de aquellos que intervienen en el proceso educativo, sobre la importancia de aprender y de la consecuente reforma de los paradigmas enseñanza-aprendizaje. De esta transformación a priori surge la inversión en el capital humano que supone la puesta en marcha del Programa, una decisión que nace de las instituciones que gestionan los sistemas educativos de la región y que el Programa recoge, mediante técnicas participativas. Con esta elección, los países participantes asumen la misión de dignificar el cometido y promover la profesionalización de los actores del proceso educativo.

De hecho, la región centroamericana lleva años invirtiendo en la ampliación de la cobertura escolar. Sin embargo, la experiencia demuestra que ampliar la cobertura escolar no garantiza la universalización de la educación, puesto que el abandono escolar continúa promoviendo la exclusión social y la marginación de los sectores más desfavorecidos. De este análisis de la experiencia nace la

necesidad de aumentar la capacidad de los sistemas educativos para mantener la escolaridad, algo que, al margen de las condiciones externas al contexto educativo, tendrá que ver con un concepto revisado de la calidad educativa.

La inversión en la formación inicial y permanente de los implicados en el proceso educativo se entiende como un *continuum*, que tiene en la práctica, la reflexión y la crítica sus mayores valores. Por esta razón, el formato seleccionado para vehicular esta formación privilegiará las nuevas tecnologías. En efecto, el formato electrónico ofrece, con una preparación técnica previa, la posibilidad de actualizar y reformar los contenidos de esta formación adecuándolos al contexto y otorgándoles la cualidad dinámica inherente a las necesidades de la “educación para la vida”. De esta manera el Programa se compromete no solo a generar los contenidos de un nuevo planteamiento de formación para los actores de la educación, sino a generar las estructuras que garanticen su dinamismo y actualización con autonomía y de manera sostenible, una vez que finalice el Programa. Por último, la supervisión y coordinación de las actividades habrá de velar porque todos los componentes del grupo meta del Programa reciban un flujo equitativo de beneficios.

#### 8.4. Enfoque de género

Partimos del espíritu que se define en el discurso del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en el Foro Mundial sobre la Educación:

*“La mejor estrategia de desarrollo es la que otorga protagonismo a las mujeres, pues redunde de inmediato en beneficio de la nutrición, la salud, los ahorros y la reinversión a nivel de la familia, la comunidad y, en última instancia, el país. En otras palabras, la educación de las niñas es una política de desarrollo social eficaz. Es una inversión a largo plazo cuyo rendimiento es excepcionalmente elevado.”*

Tanto en los Objetivos de Dakar como en las Metas del Milenio se da un tratamiento especial a la educación de las niñas, comparativamente desfavorecidas con respecto a los niños, en pos de la equiparación en las tasas y alcanzar la primaria universal para el 2015.

En ese sentido, el Programa Regional, como se refleja en su Objetivo General, pretende impulsar los compromisos internacionales, no sólo en cuanto a cobertura, sino, sobre todo, en cuanto a calidad de la educación, en su Objetivo específico.

Conviene recordar que la equidad en la educación para las niñas conlleva claras ventajas para el desarrollo y genera un alto nivel de cohesión social, ya que aumentan los ingresos familiares, un crecimiento demográfico más lento dado que disminuyen las tasas de fecundidad, y mejora la salud y nutrición familiar. Sin embargo los sistemas educativos deben adoptar medidas específicas para la adecuación de modelos que favorezcan la integración de las niñas (infraestructuras escolares, apoyo a las jóvenes embarazadas, protección ante los maltratos de autoridades escolares...)

Uno de los ámbitos más sustanciales de la intervención del Programa es la formación de los agentes del proceso educativo. La consideración de agentes no se circunscribe exclusivamente a los roles clásicos del proceso de enseñanza aprendizaje como el director de centro educativo, el miembro de consejo escolar, el inspector o el profesor de aula, sino a aquellos derivados de las nuevas metodologías educativas como los asesores pedagógicos o los tutores telemáticos, entre otros. Se priorizará la formación a la mujer para los puestos directivos y el acceso a las nuevas tecnologías.

Desde el punto de vista del enfoque de género, cabe destacar que entre los beneficiarios directos del Programa abundan las mujeres, puesto que el número de docentes femeninas supera en una proporción de 70 a 30, como media, al número de docentes masculinos en toda la región. La

formación a los docentes es uno de los pilares en esta intervención, fomentando en los maestros y maestras actitudes que se centren en las competencias prácticas esenciales que necesitarán esas niñas.

El Programa, de acuerdo con las directrices del Plan Director, se propone orientar su enfoque de género hacia dos propuestas de actuación:

- La paridad como igualdad en el acceso y finalización de la educación
- La contribución a la formación no sexista

Para garantizar la paridad en la ejecución, el Programa se propone la integración de la mujer en sus actividades, la sensibilización del entorno sobre la condición y posición de género, la flexibilización de todas las actividades del Programa para favorecer la participación de las mujeres y la adecuación de recursos e infraestructuras. Esta medida supone la reducción de las barreras para la escolarización de las niñas y mujeres, vinculadas a factores sociales, culturales o económicos.

Al potenciar la participación de las mujeres en las actividades del Programa se fomentará e impulsará, de manera indirecta, la participación de las mujeres en la gestión educativa. Alcanzar los niveles de participación más cercanos a la paridad en la gestión educativa facilitaría la asunción de medidas no discriminatorias, así como de medidas positivas que puedan compensar las situaciones de discriminación, y la existencia de recursos que garanticen el acceso de la mujer a la educación.

En cuanto a la contribución para la formación no sexista del entorno educativo, el Programa generará contenidos no sexistas y fomentará la transmisión de valores y actitudes de equidad. Además inducirá la superación de estereotipos y prejuicios y facilitará instrumentos y herramientas para trabajar la equidad de género, reflejada en los currículos, procesos y materiales educativos, que promuevan la redefinición de roles, y las relaciones en términos de respeto y diálogo.

## 8.5. Factores tecnológicos

La apropiación de las nuevas tecnologías por parte de los países participantes constituirá una de las prioridades del Programa. Ahora bien, el Programa planifica su ejecución de manera que el proceso de apropiación sea completo y auténtico. Se inicia en la fase previa a la formulación, cuando mediante técnicas participativas el Programa recogió la voluntad de los participantes y contribuyó al análisis de sus necesidades. De esta manera la implementación de nuevas tecnologías responde, ya desde el comienzo, a una demanda de la región. A partir de este momento, la transferencia se llevará a cabo de manera paulatina y nunca mediante la adopción irreflexiva de fórmulas ajenas; sino mediante el aprendizaje técnico previo que permita la adaptación de las nuevas tecnologías a las condiciones reinantes en el medio que se ejecuta.

Por lo tanto, la capacidad para asimilar las tecnologías transferidas será garantizada por el proceso de transferencia que, aún sacrificando los resultados inmediatos, evitará una “adopción” inadecuada a favor de la “adaptación” llevada a cabo por los propios implicados. La misión del Programa será la de supervisar, coordinar y asesorar pero nunca la de “implantar” tecnologías.

Con la intención de asegurar la capacidad para mantener en uso las tecnologías una vez finalizado el Programa, se optará por aquellas soluciones que exijan el menor costo de instalación y un mantenimiento llevadero. Como lo demuestran algunas de las opciones puestas en marcha ya en el ámbito educativo español.

## 8.6. Factores medioambientales

Analizaremos los factores medioambientales que inciden en la sostenibilidad del Programa desde dos puntos de vista: los efectos que la ejecución del Programa genera sobre el medio ambiente y el uso o desgaste de recursos provocado por la implementación del mismo.

Tal y como el CAD propone, las cuestiones medioambientales no deben considerarse una “agenda aparte” sino estar integradas en cualquier programa de desarrollo y de reducción de la pobreza. De hecho, nuestro Plan Director considera la sostenibilidad medioambiental como una prioridad transversal.

En cuanto al uso razonable de recursos, el Programa se propone la rentabilización, maximización y buena gestión de todos los recursos puestos al servicio del Programa, ya fueran aportados por el donante o por las instituciones contraparte. De hecho, el programa se propone no solo una utilización razonable de los recursos sino el adiestramiento de las instituciones receptoras en el uso eficaz y eficiente de los mismos. En este sentido, recordamos que la utilización de tecnologías inadecuadas u obsoletas es una de las causas del desgaste medioambiental.

En cuanto a los efectos que la ejecución del Programa genera sobre el medio ambiente, el Programa se propone reconsiderar las responsabilidades del sector educativo en relación con las cuestiones medioambientales y fomentar la sensibilización y formación medioambiental como eje transversal del Programa.

## 8.7. Factores económicos - financieros

El Documento de Formulación que se presenta es la primera herramienta de control económico financiero de referencia en cuanto en él quedan reflejados los montos anuales necesarios para la ejecución de las acciones, el costo de los recursos y la inversión total a realizar.

Una vez aprobado el Documento de Formulación se dará paso a la elaboración de dos herramientas imprescindibles para un adecuado uso de los recursos económicos y financieros, cuales son el Reglamento de Gestión y el Plan Operativo Anual.

El Reglamento de Gestión será acordado con la instancia administradora, aprobado por la AECI y será firmado para su conocimiento por las contrapartes. El sistema de gestión del Programa se pondrá en manos de una instancia internacional que será la depositaria de los fondos y que se encargará de la administración de los mismos y deberá regirse de acuerdo a este reglamento gestión mutuamente acordado. Dado que el Programa tiene un carácter regional algunas de las acciones serán gestionadas desde la dirección regional del Proyecto, sita en Costa Rica.

El análisis de costes y rentabilidad anual será incluido en el Plan Operativo Anual con la proyección financiera para cubrir el funcionamiento y mantenimiento del Programa. En la elaboración de presupuestos se tiene en cuenta los deslizamientos de la moneda con objeto de contrarrestar los desajustes cambiarios.

Una cuestión importante que en la elaboración del documento no ha podido tenerse en cuenta son los aportes que puedan realizar las instituciones contrapartes y la entidad administradora. En POAS posteriores se incluirán las posibles aportaciones de las instituciones nacionales implicadas en esta intervención.

## **9.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIAS PREVISTAS**

Se tiene previsto que en la última fase del Programa se elabore un Plan de Sostenibilidad que garantice el traspaso de los bienes inmuebles (equipamientos y vehículos) y la contratación de los recursos humanos necesarios para la sostenibilidad de las acciones. Dicho Plan debe ser refrendado por las instituciones participantes y por Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Además, se firmarán unas actas de entrega y donación al más alto nivel de representación para el traspaso de responsabilidades y de propiedad para cada instancia receptora de bienes y equipos.

En todo caso, y con independencia del destino final de los bienes y equipos, se tendrá en cuenta que los equipos adquiridos con cargo a los recursos concedidos por la AECI, deberán estar vinculados a la finalidad para la cual fueron adquiridos durante, al menos, cinco años, una vez finalizado el Programa.

Cualquier propuesta para el cambio en la vinculación, destino o uso de estos bienes deberá ser puesta en conocimiento de la AECI Nicaragua mediante solicitud escrita, y la AECI Nicaragua, por la misma vía, podrá aprobar o denegar la solicitud.

Una vez concluya el plazo de cinco años, los beneficiarios podrán desvincularse del uso para el cual fueron adquiridos los bienes, desechándolos, traspasándolos o vendiéndolos, previa justificación a la AECI Nicaragua, y siendo necesaria una comunicación escrita de la misma en la que se indique su no objeción al cambio de destino.

## **10.- SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL**

En la línea de la Estrategia de Educación la AECI el Programa Regional pretende la participación armónica de todos los actores de la Cooperación Española, en especial de las administraciones públicas ( sean estas estatales, autónomas o locales, a través de sus ministerios, fundaciones, conserjerías o direcciones), fundaciones privadas, ONGD, universidades, centros educativos y organismos de investigación, entre otros, para contribuir de manera cada vez más eficaz a la mejora de la situación de la educación en los países en desarrollo.

En este sentido la asunción por España de nuevos compromisos internacionales como *Declaración de Roma sobre la Armonización* o la *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo* orientan hacia la aplicación de nuevos instrumentos de cooperación. En especial se destaca el apoyo de la AECI a la iniciativa de Educación Para todos, que pretende un ajuste que alinee la cooperación hacia los objetivos del Marco de Dakar, y oriente sus prácticas hacia una mayor eficacia de las actuaciones en esa dirección, como se establece en el Plan Director. El objetivo es contribuir –bilateral y multilateralmente- a que se produzcan *saltos cualitativos y cuantitativos significativos y sostenibles* en la educación básica para todos (EPT), con la colaboración y alineamiento de los diferentes actores.

El **Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)**. Junto con la AECI, define políticas y da poyo a la evaluación de calidad y fijación de estándares educativos; gestiona recursos de AOD sobre todo para el fortalecimiento institucional.

Los programas del MEC han tenido hasta ahora como objetivo común el fortalecimiento de instituciones educativas de los países, iberoamericanos, fundamentalmente:

- Programa de cooperación Educativa con Iberoamérica.

- Programas de cooperación al desarrollo de la Dirección general de Educación, Formación Profesional e Innovación educativa:

- \* Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos.
- \* Capacitación Laboral y Formación Técnico Profesional.
- \* Tecnologías de la Información y la Comunicación Educativa (TIC).
- \* Atención a colectivos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Por su experiencia en la materia contenido de la cooperación sectorial, y contar con personal especializado en educación, ampliará sus actuaciones en las primeras etapas del sistema educativo, y jugará un papel importante como organismo asesor de la cooperación en educación.

**11.- NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

**Nombre y cargo :** Fernando Fajardo Fernández de Bobadilla  
Coordinador Técnico Regional del Programa

**Fecha:** Mayo 2006

**12.- RELACION DE ANEXOS**

--